

Ciudad Universitaria a 12 de septiembre de 2020

ASUNTO: Voto aprobatorio.

DRA. DULCE MARÍA ARIAS ATAIDE
DIRECTORA GENERAL DE SERVICIOS ESCOLARES
DE LA UAEM,
P R E S E N T E.

Los suscritos Catedráticos se dirigen a Usted con el fin de comunicarle que, después de haber revisado la tesis titulada “Sustantivos masculinos genéricos y desdoblados en español oral”, que presenta la pasante de la Licenciatura en Letras Hispánicas C. **Mónica Herrera Guevara**, consideramos que reúne los requisitos que exige un trabajo de esta especie, por lo que hacemos saber nuestro **VOTO APROBATORIO**. Teniendo como Directora de tesis a la Dra. María Asela Reig Alamillo con la siguiente designación de jurado:

Nombre	Sinodal	Firma
Dra. Lucille Herrasti y Cordero	Presidente	
Dra. María Asela Reig Alamillo	1er. Vocal	
Dra. Miroslava Cruz Aldrete	Secretario	
Dr. Rodrigo Bazán Bonfil	Suplente	
Dra. Sabina Longhitano Piazza	Suplente	

Atentamente
Por una humanidad culta
Una universidad de excelencia

Pisc. Akschenka Parada Morán
Secretaria Ejecutiva

Se expide el presente documento firmado electrónicamente de conformidad con el ACUERDO GENERAL PARA LA CONTINUIDAD DEL FUNCIONAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA PROVOCADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19) emitido el 27 de abril del 2020.

El presente documento cuenta con la firma electrónica UAEM del funcionario universitario competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con los LINEAMIENTOS EN MATERIA DE FIRMA ELECTRÓNICA PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ESTADO DE MORELOS emitidos el 13 de noviembre del 2019 mediante circular No. 32.

Sello electrónico

MARIA ASELA REIG ALAMILLO | Fecha:2020-09-29 09:39:49 | Firmante

GhAG6KGxLD+IE9FGaSWOSCzH/aHH14izrQvmrul+2piAXLSIKYqbd6qB6kWKs6F4XvJQBH0cSuAsJpfLqVODg8gQbNp0SiEzB6xiq7Zl/Kgsr8azdv3A9O1cza2UWInqMxfcoEzjoraw60WjmQDuB50Oxxj5wV34PVsACM+HcXG/K9WmzVamgAeEcTRG6pj1npEgYfBNzFJkfcJYKJT5DyFIC3uJUalq4whJ5r69KsSgZnFCWggbG2qBTfCuPy4/omc/ZNE+8keH96o34S7HKW7ePq+tlorA6V2DwhQ0ygCcp4A9WQudHsYA8cxCT1YaldnzEFi9aa659NkxRCJuw==

MIROSLAVA CRUZ ALDRETE | Fecha:2020-09-29 09:57:54 | Firmante

OzBNB4xwnoyMOiMe8YFzqxsFZldZZZmY9hRGe/NdFZXUWJ/UHAJZJ0FAjhavAmFYLgrsU2Jj5pbhGzcf6umDTMqtrGXKOYNiwj5OT8hwU7UMN0bNTp6GogGXo8NgMQnyNGdGQYsR1p2q/j4U+7xMj00CNbUq45T4fepA7MTY2W3C+B+ydupEAzNFQxNq/lyPJZgOiSfE/XMiyIliiDDkuFSb7C1xvNfyZ2/c6bJ9DkCNKGQRxcN6eBpKQrlwOX6sfzNIDJOUkV6E/IEhFRdyPZ5CTZMMnQEHTO/+4epIWIpg2zdv06BPers6ar4nf7Trkhm1rl0c/+lpTlfsdQ==

RODRIGO BAZAN BONFIL | Fecha:2020-09-29 12:35:48 | Firmante

YX7fSc3pY+p0A+urCwHzOaNQYx9pVUZGU0MAiQM2fVESBFFCh9Bh+BnzWbob1zYEC+CWZjb/0zCb7cez+gwrOVhnlk7esQMR4opQqS6AekOt6sm0HsITdiQ9pN5CqJ+UYB5orLv1zHVkVEZzBpAxFb21kTUTfB6GE6lsOHu0bEMrCsF4dklvLtw2lKhrXGgJKl5R2VBrtYPYJ3qkbiJ389o33FYG0Pk7G9pte0wKC32JC718BDVNC8QCoL+Drchm8m6p6+fTpkQoflda26o2MVmba2jqPQkSx00PHR+DvYiwaWIFjYIFBMSXDJMwiutSXFbHRL2ImnQ22Hd+C9w==

LUCILLE HERRASTI Y CORDERO | Fecha:2020-09-29 15:24:38 | Firmante

g/HwWGmD0rvk5LOYmHYXAxTILSY0Bz2scTDMcqL2SFo7L6qlA6GMryt1hQeyr+E+V+cJUF/ccjSk39frYXa2D1D6f/WjX/GYc/8pj4QZwm4knXnsJhsEL3cu7yyHMOzcBT7fxZCD+OhrEuPNiNmpaD2sslJE4Ja8Osvd6EsajcMull+OZ6t6ognwOkVMOn3zQreoNBmTMEiuSdbBOZVTSEe5hIkBUT6h9hKH+ttKdv3t9dl/xDplQZHN0NgthAZlIntsa7nRCDxRdY2cSnGz9fHawpoQRpGBEKByy2oL60KgR5f2g5ECPtKBgx5fLtnCB0Ob868vG03OITYjxd60+w==

Puede verificar la autenticidad del documento en la siguiente dirección electrónica o escaneando el código QR ingresando la siguiente clave:



0qS8HM

<https://efirma.uaem.mx/noRepudio/FK3TDT6VCTWEJARJiD9Cgv1VXMPYMP20>



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

Se expide el presente documento firmado electrónicamente de conformidad con el ACUERDO GENERAL PARA LA CONTINUIDAD DEL FUNCIONAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA PROVOCADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19) emitido el 27 de abril del 2020.

El presente documento cuenta con la firma electrónica UAEM del funcionario universitario competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con los LINEAMIENTOS EN MATERIA DE FIRMA ELECTRÓNICA PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ESTADO DE MORELOS emitidos el 13 de noviembre del 2019 mediante circular No. 32.

Sello electrónico

AKASCHENKA PARADA MORAN | Fecha:2020-09-30 08:58:53 | Firmante

Yn9Y5BFndWOzXcSDW4ASn4CNX92M6nWcXkn639zl0vrPGdS3SmANunwqHBMcu0gnPnyl398ldQPisuERYeE7WwR+1jHq4taBuKoiKFVjSLc7MnEzE4cr34GQzgpq2HtZzGqV
T8wg+UnRR6LEdLMUH8QR4j+Q5ypyBmLN3ftQH06tU4g2pQS42xeBuqZ4ODFux3l+++rJlt4yvB9wZIKjBXGm0Ff+Su/EO2qsopygceTP6SAp2ktBuzW2EsTd21eoXRHDKd5L1j1
6nzAuis8IIVe6mevADyVs7IW3L0h2ZV4XZq3JXnLWGEtGYZQPs4kPn6IXLeMPssq6ORKdoKEg==

Puede verificar la autenticidad del documento en la siguiente dirección electrónica o
escaneando el código QR ingresando la siguiente clave:



4jFVNL

<https://efirma.uaem.mx/noRepudio/gTR9xNs2yINrT63ebsh2JPvG2CzfjVuz>





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE INVESTIGACIÓN EN HUMANIDADES

“Sustantivos masculinos genéricos y desdoblados en español oral”

Mónica Herrera Guevara

TESIS

Para obtener el título de Licenciada en Letras Hispánicas

Directora de tesis

Dra. María Asela Reig Alamillo

Cuernavaca, Morelos, México, a 30 de octubre del 2019.

DEDICATORIA

A mi madre, María Luisa Guevara, quien siempre cuida de mí y me ha hecho la persona que ahora soy. Sin ella jamás habría llegado hasta aquí.

A mis padrinos, Hilde Nazario y Raymundo Archundia, quienes se convirtieron en mis segundos padres y me apoyaron desde el inicio hasta el fin de mi licenciatura.

A mis tíos, en especial a Catalina y Pedro Guevara, por sus cuidados, consejos y deseos de superación.

A mi compañero inseparable, Rodrigo Barajas, por su gran apoyo y cariño incondicional.

AGRADECIMIENTOS

Esta investigación está enmarcada en el proyecto “La interpretación genérica de sintagmas nominales masculinos plurales: un estudio de pragmática experimental” financiado por Programa para el desarrollo profesional docente (tipo superior), PRODEP, de la Secretaría de Educación Pública, México.

Agradezco a mi asesora de tesis, Asela Reig Alamillo, doctora en lingüística general, por su apoyo, orientación, inspiración y paciencia durante todo el proyecto de investigación.

Agradezco a mis profesores de licenciatura por ser una inspiración para continuar con mis estudios, en especial al doctor Rodrigo Bazán y a la doctora Miroslava Cruz, ejemplares en mi formación académica.

Agradezco a mis sinodales, Lucille Herrasti, y en especial a la doctora Sabina Longhitano (UNAM), por aceptar ser mi lector, por sus correcciones y buenos comentarios sobre mi trabajo de investigación.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO 1. GÉNERO GRAMATICAL	5
1.1. El género gramatical en español.....	5
CAPÍTULO 2. DEBATE SOCIAL Y LINGÜÍSTICO	10
2.1. Argumentos a favor del lenguaje inclusivo.....	10
2.1.1. El sintagma nominal desdoblado	13
2.2. Argumentos en contra del lenguaje inclusivo	14
2.3. Trabajos experimentales	18
CAPÍTULO 3. PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN	23
3.1. Planteamiento del problema.....	23
3.2. Objetivos	23
3.2.1. Objetivo general.....	23
3.2.2. Objetivos específicos	24
3.3. Preguntas de investigación.....	24
3.4. Hipótesis.....	25
3.5. Metodología	26
3.5.1. Materiales	27
3.5.2. Participantes	28
3.5.3. Procedimiento.....	29
3.5.4. Condiciones	31
3.5.5. Anotación y codificación	34
CAPÍTULO 4. RESULTADOS	36

4.1. Resultados generales.....	36
4.1.1. Resultados por condición	37
4.2. Condición 1	39
4.2.1. Condición 1: efecto del estereotipo del sustantivo	43
4.2.2. Condición 1: Producción de hombres y mujeres	45
4.3. Condición 2	48
4.3.1. Condición 2: efecto del estereotipo del sustantivo	50
4.3.2. Condición 2: Producción de hombres y mujeres	52
4.4. Condición 3	55
4.4.1. Condición 3: efecto del estereotipo del sustantivo	57
4.4.2. Condición 3: Producción de hombres y mujeres	59
CAPÍTULO 5.DISCUSIÓN.....	62
5.1. La forma mayoritaria: el SN masculino genérico.....	62
5.2. El efecto del estereotipo.....	63
5.3. La (no) necesidad de contrastar.....	66
5.4. Habitamiento al desdoblado.....	67
5.5. Hablantes mujeres y hombres	68
CONCLUSIONES.....	70
BIBLIOGRAFÍA	74
APÉNDICE 1	77
APÉNDICE 2	81

INTRODUCCIÓN

En esta investigación realizo una prueba controlada en la que se elicitan¹ expresiones referenciales que arrojan luz sobre el empleo de sintagmas nominales [en adelante sólo SN] masculinos plurales (*los alumnos*) en español con valor genérico o “inclusivo”, y sobre la aparición (o no aparición) de una de las llamadas “formas alternativas”: los sintagmas nominales desdoblados (*los alumnos y las alumnas*). El objetivo general del trabajo es realizar un análisis del empleo de sustantivos referidos a grupos mixtos (hombres y mujeres, niños y niñas, por ejemplo) a partir de datos elicitados en una prueba controlada experimental. El empleo de una prueba de tipo experimental, en este caso de producción, permite controlar algunos aspectos que desean ponerse a prueba en la investigación: se pone a prueba si la estereotipicidad del sustantivo (estereotipados masculinos, estereotipados femeninos y sin estereotipo²) influye en la elección que los sujetos hablantes del español hacen de una forma referencial para describir un grupo mixto de personas. Asimismo, se pone a prueba si en situaciones en las que puede ser necesario contrastar grupos de hombres y grupos mixtos se favorece el empleo de formas desdobladas. Por último, se pone a prueba si la exposición al sintagma nominal desdoblado repercute en la elección de los hablantes a la hora de escoger una expresión referencial para describir un grupo humano mixto.

El objetivo es determinar en qué medida, o con qué frecuencia, se están empleando los sintagmas nominales masculinos plurales con valor genérico y con qué frecuencia se están empleando los sintagmas desdoblados, así como saber qué factores inciden en la elección de

¹ “Adaptación innecesaria del verbo en inglés *to elicit*, que aparece a veces en textos de psicología con el sentido que corresponde a los verbos españoles provocar, suscitar u obtener, según los casos” (RAE y ASALE, 2005).

² Véase 3.5 “Metodología” pp. 25, para la definición y ejemplos de estos términos.

estos usos. La investigación se aborda con un enfoque pragmático experimental para describir de qué manera los hablantes están utilizando estas formas de expresión.

Incluir sustantivos estereotipados como masculinos, como femeninos o neutros permite poner a prueba si el estereotipo del sustantivo influye en la elección de la expresión referencial empleada (masculino o desdoblada). Además, se abordarán las preguntas de si crear contextos en los que sea pertinente diferenciar entre referentes formados sólo por hombres o referentes de grupos mixtos influye en la elección de las formas gramaticales. Igualmente, se pondrá a prueba el efecto del desdoblamiento en la interpretación del SN masculino y, por último, interesa conocer si el sexo del participante ha influido en su elección (Braun, Sczesny y Stahlberg (2005) y Stahlberg y Sczesny (2001)).

La relevancia que adquiere el tema de esta investigación surge del debate social producido por la asociación que los hablantes hacen entre el género gramatical con el sexo del referente, y las consecuentes caracterizaciones de ciertos empleos lingüísticos de sintagmas nominales en masculino como “sexismo lingüístico”. Con esta base, han surgido polémicas respecto a si el español -y otras lenguas- es una lengua sexista o no, o si en ella figuran sesgos androcéntricos. Las posturas de algunos gramáticos que presento en esta investigación argumentan que las condiciones que otros han llamado ‘sexistas’ nada tienen que ver con el género gramatical, pues los sustantivos que designan a personas no siempre coinciden con el género del referente, y estas condiciones sexistas, discriminatorias o androcéntricas, tienden a confundirse, e incluso a oscurecerse cuando los hablantes del español asocian lenguaje, sexo y género; mientras que otros, defienden la idea de la inclusión de grupos femeninos en el lenguaje. Ante este debate, resulta necesario hacer un esbozo sobre lo que los estudios sobre el lenguaje

inclusivo y no inclusivo han dicho y hecho respecto a la distinción entre sexo y género, y sobre la categoría de género en la gramática del español.

Es pues, todo este contexto el que propicia el interés de realizar un trabajo lingüístico de corte experimental que, a partir de pruebas de elicitación, permita dar respuesta a la pregunta de si los SN masculinos plurales son, en esta prueba semicontrolada, la forma escogida para referir a grupos humanos mixtos y, sobre todo, tratar de detectar en qué medida algunos factores contribuyen al uso y a la producción de una u otra forma de expresión. En el presente trabajo, por tanto, no pretendo específicamente tomar postura en el debate social ni tampoco zanjar dicho debate, sino aportar datos empíricos que apunten, según la hipótesis del trabajo, al hecho de que ante el fenómeno de sintagmas nominales gramaticalmente masculinos que, como ocurre en español, resultan ambiguos entre dos interpretaciones, previsiblemente más de un factor interviene en que, para referir a un grupo mixto, se emplee una forma masculina o una forma desdoblada. Con este trabajo pretendo iniciar esta línea de investigación para ir esclareciendo los factores que pueden afectar la elección de los hablantes, que tienen la opción de emplear un masculino genérico o una forma desdoblada (entre otras formas lingüísticas).

En el primer capítulo titulado “Género gramatical” realizo una descripción de la categoría gramatical de género y hago una diferencia de las definiciones entre sexo y género, así como una explicación de su morfología. Así también, presento una distinción entre dos tipos de sustantivos: los animados y los inanimados, y una explicación de lo que es el masculino como género no marcado.

En el segundo capítulo titulado “Debate social y lingüístico” presento las posturas de los partidarios y los detractores del lenguaje inclusivo. Mientras que unos apoyan el uso del lenguaje “no sexista”, otros argumentan que su propia artificiosidad no es posible en la lengua de todos

los días. Los partidarios proponen feminizar las formas masculinas de los sustantivos, utilizar términos neutros o colectivos (entre otras propuestas) como una forma de buscar la equidad de género a través del lenguaje incluyente. Estos usos han generado polémicas para los gramáticos de la lengua española, quienes consideran que es un problema que afecta a la gramática, y que la ambigüedad del uso del masculino genérico, que incluye un significado de “grupo mixto”, hace innecesario emplear formas que visibilicen el femenino.

En el tercer capítulo titulado “Protocolo de investigación” presento los objetivos, las preguntas, la(s) hipótesis y la metodología del trabajo en general, en la que se especifican los materiales, los participantes y el procedimiento.

En el cuarto capítulo titulado “Resultados” presento los resultados de la prueba experimental en la que se muestran datos relativos a la frecuencia de empleo de los sintagmas nominales masculinos, desdoblados y otras formas, y resultados respecto al efecto o falta de efecto que los distintos factores puestos a prueba tienen en la distribución de las formas referenciales estudiadas.

En el quinto capítulo titulado “Discusión”, presento una discusión de los datos a partir de los resultados, en relación con la bibliografía previa y en la medida que se alimentan o no las posturas que se presentan en el debate. Finalmente, muestro las conclusiones a las que se llegaron en este trabajo experimental. Al final del trabajo, después de la bibliografía, incluyo dos apéndices en los que se presentan los materiales utilizados en esta prueba.

CAPÍTULO 1

GÉNERO GRAMATICAL

1.1. El género gramatical en español

Siguiendo la definición que se ofrece en *Nueva gramática de la lengua española*: “el género es una propiedad gramatical de los sustantivos y de algunos pronombres que incide en la concordancia con los determinantes, los cuantificadores y los adjetivos o los participios” (Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española, 2010; 23). Dicho en otras palabras, el género es una propiedad gramatical inherente de los sustantivos en español, y no necesariamente motivada por la diferencia de sexo del referente.

Existen en español otras clases de palabras que manifiestan el rasgo de género gramatical: los determinantes y los adjetivos pueden mostrar marcas de género para concordar con el sustantivo al que modifican: por ejemplo, en un sintagma nominal cuyo núcleo es *casa*, el artículo definido toma la forma femenina (*la*) y un adjetivo de dos terminaciones aparece con el morfema flexivo femenino (*pequeña*). Igualmente, los pronombres muestran género según el género de su referente (*la casa blanca la pintaron ayer*).

En la tradición gramatical, se distinguen los sustantivos terminados en *-o* y los sustantivos terminados en *-a*, que por lo general son masculinos y femeninos respectivamente.

Sin embargo:

existen sustantivos masculinos terminados en *-a* (*día*), femeninos terminados en *-o* (*mano*), de uno u otro género terminados en *-e* (*héroe, serie*), en *-i* (*alhelí, hurí*) o en *-u* (*ímpetu, tribu*), además de muchos terminados en consonante marcados inherentemente para uno de los dos géneros. Son igualmente

numerosos los sustantivos comunes en cuanto al género terminados en vocal o en consonante (Serrano, 2-3).

En lo que se refiere a los sustantivos animados de persona del tipo: *chic-o / chic-a, hij-o / hij-a* o *niñ-o / niñ-a* su género se relaciona con la raíz, por lo que estos procesos de flexión aplicados para este tipo de sustantivos han tendido a generalizarse hacia otros tipos de nombres como: *bicho/ bicha, cuerpo/cuerpa*, etc. Esta tendencia modificadora se percibe como un intento para regularizar lo que muchas posturas feministas ven como irregulares, aunque prototípicamente no lo sean.

En cuanto al género masculino, desde el punto de vista de la gramática, “se presenta como el género no marcado frente al femenino, en una relación inclusiva similar a la hiperonimia: *los alumnos*, puede referirse en un contexto dado tanto a 'alumnos' como a 'alumnas', mientras que *las alumnas* sólo indica el sexo femenino” (Moreno, 218). Este género no marcado sirve para designar a los individuos de sexo masculino y femenino sin distinción de sexos mientras que el femenino, como género marcado, sólo sirve para designar el sexo femenino, tanto en singular como en plural.

El latín, como el origen del español, conservaba tres géneros: femenino, masculino y neutro. Sin embargo, en el desarrollo de las distintas lenguas romances el neutro tuvo que adaptarse a los nuevos procesos morfológicos del castellano, quedando sólo como géneros diferenciados el masculino y el femenino (Murillo, 1999: 188). A partir de entonces, la propiedad de categoría de género en los sustantivos en español muestra una oposición de dos elementos, masculino y femenino.

Para los sustantivos inanimados (que designan entidades inanimadas como cosas, lugares, entidades abstractas), resulta claro que la propiedad gramatical de su género no guarda ninguna conexión con el sexo del referente. Son contados los casos en los que se puede usar la doble forma para sustantivos inanimados, tales como farol/farola, cesto/cesta, charco/charca (García, 2001: 26) pero que no siempre son lo mismo semánticamente; y “en el resto de los casos, el género de los sustantivos es una propiedad gramatical inherente, sin conexión con el sexo” (Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española, 2010: 24) independientemente de si tengan o no manifestación flexiva. En el grupo de los sustantivos inanimados hay un subgrupo, muy reducido en español, de los llamados *sustantivos ambiguos en cuanto al género*, que son usados indistintamente como masculinos o femeninos: el *mar/la mar*.

En el caso de los sustantivos animados, esto es, aquellos que designan a animales o personas, la relación entre género gramatical y sexo merece mayor detenimiento. Existen sustantivos en los que la alternancia de género, cuando la hay, tiene la función de diferenciar el sexo del referente (hembra o varón), tales como niño/niña, perro/perra, presidente/presidenta, hijo/hija. En algunos casos, el morfema que indica género es menos productivo, como en duque/duquesa, poeta/poetisa donde también la morfología de género del sustantivo permite diferenciar el sexo de los seres designados.

Sin embargo, este no es siempre el caso. Existen también *sustantivos comunes en cuanto al género*, los cuales no experimentan cambios en su forma para dar cuenta de su género (no tienen morfología flexiva de género), y son los determinantes o adjetivos los que reflejan el género: *el artista/la artista; el pianista/la pianista*. Otro tipo de sustantivos son los *sustantivos epicenos*, que pueden referir a personas o animales de uno u otro sexo, pero no cambian su

género gramatical: el *pez*/ la *víctima*. De este último tipo de sustantivos han surgido nuevas formas probablemente motivadas por la búsqueda de la simetría, ejemplos de ellos son: modisto/modista; miembro/miembra, etc. Por último, otro caso, un tanto distinto, es el de los heterónimos (uso de palabra o raíces diferentes): toro/vaca; caballo/yegua; padre/madre, por dar algunos ejemplos en los que se utiliza un radical distinto.

En español, el masculino es un género no marcado y de mayor extensión, mientras que el femenino es género marcado de menor extensión. Esto quiere decir que los sustantivos del género masculino se emplean para designar, además de individuos masculinos, a toda especie, sin distinción de sexos, sea en plural o en singular (Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española, 2010: 25), por lo que las mujeres están comprendidas en *Los maestros* y en *Nuestros antepasados eran más trabajadores*. Lo mismo ocurre con los animales de uno u otro sexo. Estos ejemplos ilustran el uso genérico del masculino que refiere a grupos mixtos o cuando no resulta relevante la distinción.

Más adelante, se presentan discusiones sobre este uso, en las que por razones extralingüísticas, contextuales o ideológicas puede entenderse este uso como una forma de referir sólo a los hombres, y no a las mujeres. En el lenguaje político, jurídico o administrativo generalmente puede notarse una tendencia a utilizar sintagmas desdoblados como un modo de exponer la presencia de ambos sexos o cuando resulta ser un factor relevante en el contexto, por ejemplo: *mexicanos y mexicanas, niños y niñas*.

En resumen, en lingüística el género gramatical es considerado como un rasgo propio de los sustantivos y de aquellas clases de palabras que acompañan a los sustantivos, utilizadas como elementos concordantes en género y número, como los artículos y los adjetivos. En el caso de los sustantivos inanimados, el género gramatical no tiene un reflejo en algún rasgo de los

referentes y, en el caso de los animados, sólo a veces lo tiene en el sexo biológico del referente o el género social al que se adscribe un individuo.

CAPÍTULO 2

DEBATE SOCIAL Y LINGÜÍSTICO

En este capítulo presento la revisión del reciente y vigente debate social y lingüístico sobre la necesidad, y la falta de necesidad, de emplear un lenguaje inclusivo y la discusión sobre si el español es una lengua sexista o no.

Las posturas de los detractores y los partidarios del lenguaje inclusivo tienen su origen en el cuestionamiento respecto a si los sintagmas nominales masculinos plurales se interpretan como genéricos (un conjunto que incluye a hombres y mujeres) o como masculinos (un conjunto de hombres), dado que esto parte de la relación que los hablantes establecen entre el género gramatical y el sexo del referente. Puestos en este contexto, es necesario abordar lo que se ha dicho en trabajos previos sobre las interpretaciones del masculino plural y las formas alternativas que han surgido para evitar lo que se ha denominado ‘sexismo lingüístico’ e incluir a hombres y mujeres por igual.

El apartado 2.1 aborda la postura a favor del uso del lenguaje inclusivo y se presentan las diversas formas en las que el lenguaje puede ser utilizado para fines comunicativos con inclusión del femenino.

2.1. Argumentos a favor del lenguaje inclusivo

Dada la relación que establecen los hablantes del español entre género gramatical y sexo del referente, han surgido polémicas respecto a si el español es un lenguaje sexista o no, o si en ella figuran sesgos androcéntricos. Generalmente, los partidarios que apoyan el uso del lenguaje inclusivo tienden a defender la idea de que en el empleo del SN masculino plural se transparenta

una postura que invisibiliza a la mujer, dado que su uso no debería ser aplicado en todos los contextos, puesto que al ser utilizado en un grupo que también incluye a las mujeres y no sólo a los hombres, se refleja sexismo y actitudes discriminatorias.

Por su parte, de lo que se ha denominado ‘sexismo lingüístico’, definido como una ideología del patriarcado que entiende la superioridad del sexo masculino sobre las mujeres e incluso sobre la sociedad en general (Goyaneche, 2005: 175), surge de la idea de que el género gramatical de los sustantivos sí guarda una relación estrecha con el género del referente, lo que hace inadecuado el empleo genérico del masculino. A partir de esta última definición, se entiende que el sexismo en el lenguaje, o bien, el sexismo lingüístico, tiene orígenes sociales, entendiendo que el lenguaje refleja un sistema de pensamiento colectivo que remite a los factores que hacen que los hablantes muchas veces entiendan el masculino genérico desde sus representaciones sociales (como los estereotipos).

Desde esta postura del debate se considera, por tanto, que el lenguaje sexista se materializa en el uso normativo del masculino genérico, puesto que éste excluye a las mujeres del discurso y posiciona al femenino como una representación subordinada al masculino, e incluso lo relega a una posición de inexistencia, de invisibilidad y ante esto, “se necesita de un lenguaje que busque la equidad, un lenguaje incluyente, porque ante todo, todos somos personas antes que mujeres y hombres” (Abril, 2005: 178).

Según esto, el uso genérico provoca o suscita imágenes que generalmente se relacionan con el sexo masculino, o bien, generan estereotipos en las representaciones sociales de los hablantes, dado que estas construcciones estereotipadas, desde la óptica feminista, sitúan a las mujeres en un nivel inferior al de los hombres, y por lo tanto, este uso no presenta el mismo contenido para unas que para otros, pues refleja una sociedad patriarcal en la que se excluye a

la mujer al no otorgarle un papel en los ámbitos social, cultural, económico y político (Villaseñor, 1992: 220-226). De esta visión parte la propuesta de nuevas formas inclusivas del lenguaje.

Por tanto, se dice que muchas veces el uso de términos masculinos confunde por el hecho de que el hablante no hace una mención explícita cuando en su discurso incluyen o excluyen a las mujeres y fomentan representaciones sociales estereotípicas: “el estereotipo de que profesiones y oficios, como mecánico, pintor y conductor de camión, por ejemplo, son exclusivamente del resorte de los hombres, y otros, como el de enfermera [...], son marcadamente profesiones femeninas” (Bolaños, 2013: 91). Cuando el hablante no hace la distinción explícitamente, el proceso de interpretación para los receptores será mayor, pues implica una mayor atención al contexto y a otros factores extralingüísticos para deshacer la ambigüedad.

El primer paso para evitar el sexismo lingüístico consistiría, según estos autores, en omitir expresiones estereotipadas y dejar de utilizar el masculino genérico utilizando otro tipo de expresiones. Estas nuevas formas de expresión, o formas alternativas al masculino, surgen desde esta postura, por tanto, para tener medios lingüísticos que no reflejen lingüísticamente (o no causen, a través de la lengua) la asimetría social entre sexos. Así, se proponen o bien expresiones que representen a grupos colectivos en los que se incluyan explícitamente a las mujeres (evitar la invisibilización de las mujeres bajo el masculino genérico), o bien formas lingüísticas que invisibilicen en la misma medida a hombres y mujeres. Ejemplo de las primeras estrategias son utilizar la doble forma masculino y femenino (los ciudadanos y las ciudadanas), usar la barra (los ciudadanos/as) o el guion (los ciudadanos-as); ejemplo de las segundas son propuestas como la de la metonimia, es decir, que en vez de utilizar el masculino genérico se mencione el cargo, la profesión o la actividad; utilizar sustantivos no sexuados o nombres

colectivos (“el electorado”, “el personal”); o emplear otras formas en el sufijo como la arroba (l@s ciudadan@s) o la *e* (les ciudadanos) (Bengoechea, 2007: 2)³.

Ante el argumento de que “si se está por la labor de visibilizar a todo el género humano, no se puede usar el femenino como genérico, del mismo modo que no se debe utilizar con esa intención el masculino” (Miret, 2014: 104), se ha propuesto, entonces, que si se mantiene el empleo del masculino como genérico para ciertos grupos humanos, se puede emplear igualmente el femenino como genérico, especialmente en casos en los que, en el grupo humano designado, hay una mayoría de mujeres.

2.1.1. El sintagma nominal desdoblado

Como se apuntaba, una de las formas inclusivas del lenguaje propuestas y más empleadas es el uso de los sustantivos desdoblados (los ciudadanos y las ciudadanas) para incluir a ambos grupos y para evitar la ambigüedad que el sintagma sólo en masculino (o en un eventual femenino genérico) supondría. Sus partidarios recomiendan que cuando se utilice la doble forma, se evite la doble concordancia de género en artículos, sustantivos y adjetivos. Así, frente a “*los* veterinarios colegiados y *las* veterinarias colegiadas serán los o las que determinen...”, resulta más fluido: ‘*Los* veterinarios y veterinarias colegiados serán quienes determinen...’” (Bengoechea, 2007: 25-26). Pero, “por lo que respecta a la concordancia [...] lo normal y recomendable es que cada uno de ellos vaya precedido de su propio determinante” (Real Academia Española, 2006: 308).

³ Además, estas propuestas se acompañan de la preferencia por regularizar la flexión de género a sustantivos humanos que, tradicionalmente, se empleaban como sustantivos comunes en cuanto al género o como epicenos: emplear “la pilota” y no “la piloto” o “el piloto”, por ejemplo, para designar a una mujer, o “la jueza” frente a “el juez” o “la juez” para la mujer que ejerce esa profesión.

Se recomienda que el orden de su uso sea indistinto, es decir, alternar el orden de precedencia del masculino o del femenino a lo largo del texto, pues otro aspecto que los partidarios del lenguaje inclusivo consideran como rasgo sexista es el orden de aparición de las dobles formas, pues consideran que generalmente aparece primero la forma masculina y seguida de ésta, la femenina (Miret, 2014: 104).

Generalmente, el uso de los términos desdoblados “se produce exclusivamente en el ámbito del lenguaje político y administrativo por razones, insistimos, de carácter extralingüístico” (Real Academia Española, 2006: 308) que puede entenderse como señal de cortesía motivada por la intención de producir un lenguaje neutral. Es pues, éste uso uno de los más recomendables que sugieren las posturas a favor del lenguaje inclusivo, ya que incluye a ambos grupos, y que además de no violentar norma gramatical alguna, funge como una técnica discursiva que cumple con las finalidades comunicativas de los usuarios sin producir ambigüedades (Moreno, 1984: 229).

2.2. Argumentos en contra del lenguaje inclusivo

En el lado opuesto del debate se sitúan quienes consideran que el masculino genérico ya cumple adecuadamente con la función de representar grupos humanos mixtos y que, por tanto, las formas alternativas del lenguaje inclusivo son innecesarias, rebuscadas, no económicas e incluso ridículas, además de ser imposibles de aplicar en determinados contextos (Centenera, 2011: 61). Estos argumentos explican que con el uso del masculino genérico no ha de advertirse ninguna intención discriminatoria, puesto que el género del sustantivo pocas veces tiene relación con el sexo del referente en español.

Al respecto se argumenta que el cambio sistemático de género en los sustantivos para feminizarlos resulta en ocasiones problemático porque el vocablo ya existe con otro significado, como en el caso de ‘sobrecarga’ como una forma femenina de sobrecargo, o ‘la político’, que en masculino no tiene el mismo significado que se le da a ‘la política’. De forma similar, respecto a formas que han sido utilizadas en discursos orales y escritos como los sintagmas desdoblados del tipo: *los profesores y las profesoras*, se las tacha de ser artificios innecesarios y rebuscados, que además de ser engorrosos de utilizar, no pueden aplicarse en todos los contextos ni tampoco en el lenguaje oral. Se acompañan estas valoraciones con argumentos que refieren a la historia de la lengua y a valoraciones no siempre justificadas respecto a que el cambio constituya “una pérdida”, como en Bolaños (2013: 103), quien lo considera como la pérdida de una categoría de pensamiento más abstracto que desde el origen de la lengua española se ha utilizado. Uno de los argumentos principales de quienes consideran innecesario adoptar formas del lenguaje inclusivo es el de la economía lingüística: “el uso genérico del masculino gramatical tiene que ver, simplemente, con el principio básico de la economía lingüística, que supone la materialización en el ámbito comunicativo de la tendencia del ser humano a obtener sus fines con el menor esfuerzo posible” (Real Academia Española, 2006: 307).

Al respecto, se dice que en especial el uso de los sintagmas nominales desdoblados es contrario a la economía lingüística que guía la comunicación y que, además de complicarla innecesariamente, implica un mayor procesamiento interpretativo para el receptor, ya que el oyente “debe reinterpretar el masculino, habitualmente no marcado, como marcado a *posteriori*, es decir, en el momento en que escucha el segundo término (femenino) del doblete” (Moreno, 1984: 223). Esta extrañeza y dificultad interpretativa ocurre porque los interlocutores (típicamente en la conversación) tienden a utilizar las formas que implican el menor esfuerzo

articulatorio para los hablantes, y el menor esfuerzo de procesamiento para los oyentes; y contrario a este principio, son las propuestas del lenguaje inclusivo.

A favor de la idea de que los desdoblamientos (y otras formas) son artificiosos e innecesarios por antieconómicos, se argumenta que en el lenguaje hablado “se ve como algo enteramente natural que la autoridad, el responsable o el gestor que desdobra *usuarios* y *usuarias* o *ciudadanos* y *ciudadanas* se olvide de su desdoblamiento cuando ya no esté delante de un micrófono o de una cámara” (Bosque, 2012: 12) pues su propia artificiosidad no tiene aplicación en la lengua de todos los días.

El segundo gran argumento de esta postura en el debate es establecer una diferenciación entre el género gramatical, una propiedad del sistema lingüístico en cuestión, y el sexo del referente. En este sentido, se enfatiza la idea de que el género gramatical masculino es, gramaticalmente, el género no marcado, y que esto no guarda relación con la situación de desigualdad entre sexos o géneros sociales, dado que “el español es una lengua que privilegia las posibilidades de expresión de lo masculino [...] que carece de medios lingüísticos mediante los cuales se pueda designar lo femenino en el discurso” (Bolaños, 2013: 100) y, por tanto, no puede hablarse de androcentrismo lingüístico. Los sistemas lingüísticos, se afirma, no tienen correspondencia alguna con el sexo de los seres vivos, es decir, sexo y género son distintos, por lo que la lengua por sí misma, no es misógina.

Suprimir o sustituir el masculino genérico no es, se dice, una solución, pues “hay un acuerdo general entre los lingüistas en que el *uso no marcado* (o *uso genérico*) del masculino para designar los dos sexos está firmemente asentado en el sistema gramatical del español, como lo está en el de otras muchas lenguas románicas y no románicas, y también en que no hay razón para censurarlo” (Bosque, 2012: 6).

Por último, desde esta postura -aunque hay variación en este punto entre distintas posiciones- se reconoce que el sexismo se da socialmente, pero no que se dé lingüísticamente. El argumento, entonces, es que la lengua, como sistema y en su uso, no es sexista y no contribuye a representaciones sexistas, ni tendrá éxito en los esfuerzos (artificiales, desde este punto de vista) por modificar el sexismo social. En palabras de García Meseguer, el problema no reside en el lenguaje mismo, sino en factores extralingüísticos de carácter sociocultural que incurren en el tan afamado sexismo lingüístico; por ejemplo, existen “tres agentes potencialmente responsables del sexismo lingüístico (el hablante y su contexto mental; el oyente y su contexto mental, y la lengua como sistema), en español solamente actúan los dos primeros” (García, 2001: 20).

Algunos de estos autores mantienen posturas más intermedias y puntualizan, por ejemplo, que sí se consideraría sexismo lingüístico el empleo de una forma masculina singular para referirse a una mujer cuando la correspondiente forma femenina existe. El sexismo lingüístico sería, entonces:

un fenómeno de carácter pragmático que consiste en borrar/omitir del texto/discurso la marcación de designación femenina cuando ésta es viable, es decir, utilizar la lengua para expresar una concepción de la realidad donde las actividades, el rol que desempeñan las mujeres en la sociedad y su valoración pasan a un segundo plano y se hace evidente la discriminación social con algún matiz: laboral, de capacidad mental, emocional, por ejemplo (Bolaños, 2013: 99).

En palabras de Mercedes Bengoechea, “el problema de discriminación e invisibilidad se produce cuando utilizamos un sustantivo *sexuado* masculino, que tiene su femenino correspondiente, para referirnos a mujeres y hombres” (Bengoechea, 2007: 12), haciendo

énfasis en que la invisibilidad ocurre cuando se utilizan sustantivos masculinos que sí tienen un femenino correspondiente, del tipo: beneficiario/beneficiaria.

2.3. Trabajos experimentales

En este marco, se han realizado diversos trabajos experimentales en otras lenguas, y sólo uno con datos del español, en los que se busca determinar en qué medida dos factores: el género gramatical (en lenguas que lo tienen) y los estereotipos asociados a los sustantivos (la asociación que determinado sustantivo tiene a una representación social de grupos o categorías de personas, en este caso de género) afectan la interpretación de sintagmas nominales humanos.

Dichos experimentos analizan la comprensión de los sintagmas nominales: si un sintagma nominal se interpreta (preferentemente) como referido exclusivamente a hombres o referido a un grupo mixto. Los roles sociales y las profesiones son más frecuentemente estereotipados por género, y esta estereotipicidad influye de forma clara, según estos estudios, en la interpretación de sintagmas nominales, sobre todo en lenguas que no tienen género gramatical, como el inglés (Gygax et.al., 2008; Carreiras et.al., 1996; Duffy y Keir, 2004; Garnhan, Oakhill y Reynolds, 2002) el noruego (Gabriel et.al., 2017) o el finés (Pyykköen et.al., 2010). De esta forma, en lenguas sin género gramatical, la interpretación que se obtiene al interpretar un sustantivo está muy influida por su estereotipo: sustantivos estereotípicamente asociados a hombres, como “carpintero” (the carpenter), se interpreta mayoritariamente como referido a un humano masculino, un hombre, mientras que sustantivos con un estereotipo femenino asociado, como “the nurse” (enfermero/a), se interpreta preferentemente como una mujer en las lenguas sin género gramatical. Esto indica que, cuando no se proporciona

explícitamente el género de un referente, el conocimiento previo del lector (o del hablante, según sea el caso) sobre el estereotipo de género, es usado para inferirlo.

Esta categorización de información estereotípica de género ha llevado a la pregunta de cómo el estereotipo de género influye en la interpretación de sintagmas nominales en lenguas que sí marcan género gramatical. En otras palabras, cómo interactúan los factores de género gramatical y estereotipo: al presentarse un sintagma nominal masculino (en singular o en plural, en trabajos previos), ¿éste evoca por igual imágenes de un grupo de hombres y de un grupo mixto (lectura genérica del sustantivo), o se favorece o limita a la representación masculina (Gygax et. al, 2008)? y ¿qué papel tiene, en las lenguas con género gramatical, el estereotipo de los sustantivos?

Frente a esta interrogante, se han realizado estudios para analizar la interpretación de sintagmas nominales masculinos (singulares y plurales) en lenguas como el francés y el alemán, con género gramatical (Irmen, 2007; Oakhill, Garnham y Reynolds, 2005) y en inglés sin género gramatical.

Estos estudios se basan, principalmente, en el paradigma de resolución anafórica que da información de cómo los interpretantes (lectores, en estas pruebas) asignan un significado a los SN masculinos (el significado exclusivamente masculino o el genérico). En este paradigma, se emplearon textos cortos en los que la primera oración tenía un SN (aquí, singular) con estereotipo masculino, femenino o neutro (futbolista, enfermero, vendedor, por ejemplo) y en la siguiente oración se incluye un pronombre (alternando entre el masculino o el femenino), en inglés: he / she, que coincidía o no con el estereotipo del antecedente (Carreiras et.al.,1996):

1^a) The footballer wanted top lay in the match.

2^a) He had been training very hard during the week.

2b) She had been training very hard during the week.

En inglés, los tiempos de respuesta para la última oración fueron más largos cuando no había coincidencia entre el género del pronombre con el estereotipo asignado al antecedente. En español, con género gramatical en el sustantivo antecedente, en cambio los participantes, en primer lugar, tardan más en leer la primera oración cuando el estereotipo del sustantivo (masculino, por ejemplo, para futbolista) no concuerda con el género gramatical (la futbolista); además, si el antecedente se presentaba en masculino (el vendedor) y posteriormente se empleaba un pronombre femenino (el vendedor llegó muy tarde. Ella había perdido el camión), la lectura de la segunda oración es más costosa cognitivamente, lo que se refleja en mayores tiempos de lectura. En francés y alemán, al igual que en el único trabajo realizado sobre el español hasta ahora (Carreiras et al.,1996), se ha encontrado que el factor estereotipo del sustantivo también interactúa con el factor género gramatical, por ejemplo: el uso del masculino genérico induce a una representación mental masculina dominante de género.

Con modificaciones en el diseño experimental, otras investigaciones han encontrado resultados similares. Por ejemplo, en Gygax et. al., 2008 se observa la interpretación de sustantivos plurales en tres idiomas (inglés, francés y alemán). Utilizando pares de oraciones similares a las realizadas por Carreiras et. al (1996), con sustantivos estereotipados masculinos, femeninos y neutros para la primera oración, en la que se presentaba un grupo de personas referido por un rol (*The social workers*), en este caso se empleaban en la segunda oración cuatificadores del tipo: *some of the* (men/women); *most of the* (men/women); *several of the* (men/women...) etc. , en la que se incluía necesariamente una referencia femenina o masculina con el sustantivo *women* o *men*, que podía o no coincidir con el estereotipo de la primera oración.

Los participantes tenían que juzgar si la segunda oración era o no una continuación posible de la primera. La lógica del estudio era que si los interpretantes habían accedido a una interpretación genérica del SN antecedente (los trabajadores sociales), interpretarían con la misma facilidad (aceptarían como posibles por igual y darían su respuesta en los mismos tiempo) las continuaciones con “men” que con “women”, mientras que si habían accedido a la interpretación exclusivamente masculina (un grupo de hombres), dirían con más frecuencia que la continuación con “women” no era posible o tardarían más en aceptarla (pues supondría un proceso de reinterpretación). En términos generales, en los resultados se encuentra que, en efecto, el estereotipo del sustantivo tiene un efecto importante en la interpretación del SN y que también existe un efecto del género gramatical: la presentación de los sustantivos en masculino sesga la interpretación favoreciendo, en general, la interpretación como “grupo de hombres”, y resulta más costoso acceder a la interpretación genérica. Eso ocurre más cuando el estereotipo del sustantivo es masculino.

En otros estudios sobre el alemán (Irmen, 2007; Braun, Stahlberg y Sczesny, 2005); francés (Gygax et al., 2008) y noruego (Gabriel et al., 2017) se ha encontrado igualmente que el masculino gramatical influye en la representación mental del sexo del referente, que suele asociarse a una representación masculina.

Todo este cuerpo de trabajos experimentales, por tanto, determinan que los estereotipos asociados con los sustantivos son clave en la interpretación de SN masculinos genéricos.

No obstante, hasta la fecha la investigación empírica se ha centrado en determinar cómo se interpretan estos SN, pero no hay trabajos que analicen hasta qué punto los mismos factores que determinan la comprensión, por parte del oyente, de las expresiones referenciales están

jugando un papel en la elección, por parte del hablante, de las diferentes expresiones referenciales. En este hueco se sitúa la presente investigación.

CAPÍTULO 3

PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN

3.1. Planteamiento del problema

Los sintagmas masculinos plurales humanos en español son ambiguos: unas veces se interpretan como genéricos y otras como masculinos. Presumiblemente, para deshacer la ambigüedad, surgen los sintagmas desdoblados. En este trabajo me enfoco en este asunto, pero observando la producción, y no la comprensión lingüística. La pregunta, por tanto, la reformulo del siguiente modo: ¿qué hace a un hablante, que dispone de dos expresiones lingüísticas para referirse a un grupo humano mixto, escoger el masculino plural con valor genérico o escoger la forma desdoblada del sintagma nominal? Al igual que en trabajos que han medido la comprensión de los SN masculinos plurales en diversas lenguas, se cree aquí que hay varios factores que juegan un papel en la elección de los hablantes para referirse a un grupo humano mixto. Por ello, para este trabajo me pregunto qué factores (estereotipo del sustantivo, contraste entre grupos mixtos y exclusivos de hombres, y habituación local [en la misma prueba] al empleo frecuente de SN desdoblados) juegan un papel en la elección de los hablantes entre el masculino plural y los sintagmas desdoblados.

3.2. Objetivos

3.2.1. Objetivo general

Poner a prueba (y describir) algunos factores que pueden afectar la elección de expresión referencial (SN masculino vs. SN desdoblado) para referirse a un grupo humano mixto.

3.2.2. *Objetivos específicos*

1. Determinar la frecuencia general de desdoblamiento frente al empleo de sustantivos masculinos con valor genérico en una tarea de descripción de imágenes.
2. Identificar los factores que han contribuido a la elección de los sintagmas desdoblados, cuando los haya.
3. Determinar si la estereotipicidad del sustantivo influye en la elección de expresión referencial (sustantivo masculino vs. sintagma desdoblado) por parte de los hablantes.
4. Determinar si la exposición local (en la prueba) previa a sintagmas desdoblados influye en la elección de expresión referencial por parte de los hablantes.
5. Identificar si el género de los participantes (que el hablante sea hombre o mujer) influye en la elección de sintagmas nominales.

3.3. *Preguntas de investigación*

1. ¿Con qué frecuencia los grupos mixtos de personas son descritos por medio de SN masculinos plurales con valor genérico y con qué frecuencia por medio de sustantivos desdoblados?
2. ¿Qué factores influyen en esta elección por parte de los hablantes en la prueba de elicitación mediante descripción de imágenes?
3. ¿La estereotipicidad del sustantivo (sustantivos típicamente femeninos, masculinos o neutros en cuanto al estereotipo) es un factor que contribuye a que el hablante prefiera emplear el sintagma desdoblado frente al masculino plural genérico?

4. ¿La exposición recurrente a sintagmas desdoblados influye en la elección de expresión referencial y, específicamente, la influye haciendo menos probable el empleo de sintagmas nominales masculinos con valor genérico?
5. ¿Existen diferencias de producción entre mujeres y hombres?

3.4. Hipótesis

Para esta investigación se plantean 3 hipótesis [en adelante: H1, H2, H3]:

H1. La estereotipicidad del sustantivo tiene un efecto en la elección de la expresión referencial por parte de los hablantes para referir a un grupo mixto. Cuando el hablante describe imágenes con grupos mixtos:

- Al emplear sustantivos estereotípicamente femeninos, aumenta la proporción de elección del sintagma desdoblado.
- Al emplear sustantivos estereotípicamente masculinos, se tiende a elegir el sintagma nominal con valor genérico.
- Al emplear sustantivos neutros en cuanto al estereotipo, se tiende a elegir más los sintagmas nominales con valor genérico que los sintagmas desdoblados y esta elección está influida por la necesidad de contrastar entre un referente masculino y un referente mixto (H2, Condición 2) y por la exposición previa al desdoblamiento (H3, Condición 3).

H2. En la Condición 2, en la que los sujetos observan alternativamente imágenes de sólo hombres e imágenes de grupos mixtos, aumentará el empleo de sintagmas desdoblados para establecer el *contraste* entre las descripciones de grupos mixtos y de grupos de sólo hombres.

Este aumento de desdoblamiento se prevé, principalmente, en los sustantivos estereotipados masculinos y en los femeninos.

H3. La exposición previa al sintagma desdoblado influye en el uso de éste y, por tanto, en la producción del SN masculino plural, por lo que pasa a disminuir (o perder) el empleo con valor genérico. Específicamente, en la Condición 3, los hablantes emplearán más desdoblamiento que en las condiciones 1 y 2, para todos los tipos de sustantivos.

3.5. Metodología

El primer paso de la investigación consiste en una revisión teórica de los trabajos académicos sobre el masculino genérico y sobre el llamado lenguaje inclusivo, que incluye una búsqueda de los argumentos que aportan los detractores y los partidarios del uso del lenguaje inclusivo.

La presente tesis es un trabajo experimental, específicamente una prueba de elicitación en la cual se enseñan imágenes que los participantes deben describir. Éstas pruebas tienen como objetivo obtener datos lingüísticos emitidos por los participantes, en contextos que son controlados.

En este caso, la prueba de elicitación consiste en mostrar a cada participante imágenes solicitando que las describan. Estas imágenes contienen grupos humanos, tanto grupos de hombres como grupos mixtos (hombres y mujeres). Para describir las imágenes, por tanto, los sujetos participantes tendrán que emplear alguna expresión referencial, lo que provocará la elección, previsiblemente, entre sintagmas nominales masculinos plurales con valor genérico (los profesores) o sintagmas nominales desdoblados (los profesores y las profesoras).

3.5.1. Materiales

Para la prueba de experimentación se emplearon 12 imágenes, organizadas en tres condiciones. Las imágenes se incluyen en el Apéndice 1, páginas 77-80.

Todas las imágenes contienen un grupo humano, o bien, únicamente de hombres. Para la Condición 1 se emplean 12 imágenes (bomberos, pescadores, taqueros, boxeadores, costureros, enfermeros, secretarios, lavaderos, vecinos, cocineros, meseros, niños), todas de grupos mixtos. Para la Condición 2 y para la Condición 3 se emplean 6 de esas imágenes con las mismas propiedades (pescadores, bomberos, costureros, secretarios, vecinos, meseros) y 6 de un grupo exclusivo de hombres (pescadores, bomberos, costureros, secretarios, vecinos, meseros). Estos grupos humanos, compuestos por tres o cuatro personas, tienen características de alguna profesión o grupo social (del tipo profesores, niños, vecinos, etc.) que corresponden a un sustantivo.

Todos los sustantivos a los que corresponden las imágenes fueron escogidos con tres criterios: en primer lugar, que fueran sustantivos con flexión de género; en segundo lugar, según los resultados de un cuestionario previo de estereotipicidad, que se describirá a continuación; en tercer lugar, porque fuera posible representarlos de manera más o menos inequívoca en un dibujo.

Respecto al último aspecto, las imágenes que se presentaron fueron hechas a mano por un dibujante⁴ para que éstas fueran lo más homogéneas y claras posibles y, así, minimizar las

⁴ Agradezco a Cristian Omar Nieto Rivera por su contribución al realizar los dibujos utilizados para las pruebas.

distracciones y facilitar la producción del sustantivo correspondiente a cada imagen. En el apartado de resultados se abordarán los casos en los que esto no se dio.

Los sustantivos que se esperaba elicitarse con las imágenes de este trabajo son extraídos de una encuesta de estereotipicidad⁵, según la cual los sustantivos han sido catalogados en tres grupos: estereotipados masculinos, cuando la mayoría de los participantes juzga que el grupo humano está formado principal o exclusivamente por hombres; estereotipado femenino, cuando el estereotipo asociado al sustantivo es el de un grupo exclusiva o mayoritariamente de mujeres; sin estereotipo o neutros en cuanto al estereotipo, cuando los valores que los participantes en el cuestionario de estereotipos asignaron al sustantivo están en torno al 50% hombres - 50% mujeres.

De este cuestionario, se han seleccionado para esta prueba los siguientes 12 sustantivos:

- sustantivos con estereotipo masculino: bomberos, pescadores, taqueros, boxeadores.
- sustantivos con estereotipo femenino: costureros, enfermeros, secretarios, lavaderos.
- sustantivos neutros en cuanto al estereotipo: vecinos, cocineros, meseros, niños.

3.5.2. Participantes

En la prueba participó un total de 60 sujetos (30 hombres y 30 mujeres). Dado que la prueba se dividió en tres condiciones, para cada una participaron 20 sujetos: 10 mujeres y 10

⁵ Dicha encuesta de estereotipicidad fue realizada por Alejandro Anaya como parte de su tesis de maestría en Ciencias Cognitivas intitulada “Desambiguación de sintagmas nominales masculinos plurales en lengua hablada”. En esta encuesta se preguntaba a los participantes cuál era su percepción respecto a cuántos hombres y mujeres formaban esos grupos sociales en México y las respuestas se recogían en una escala likert, que iba del 0% al 100%. Se incluyeron en la encuesta 120 sustantivos y se obtuvo su clasificación entre “asociados a un estereotipo masculino”, “asociados a un estereotipo femenino” y “no asociados a ninguno de los dos estereotipos”. De estos 120, para esta tesis sólo se utilizaron 12.

hombres. Todos fueron estudiantes universitarios de distintas carreras de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, México.

3.5.3. Procedimiento

Los datos se recogieron en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, solicitando directamente a estudiantes en el campus si podían participar en la prueba. Se realizó la prueba individualmente.

Se trató de lograr una descripción lo más espontánea posible por parte del hablante. Para ello, se les dio la instrucción número 1. Si resultaba necesario, se realizaron las preguntas 2 y 3 para guiar la descripción de las imágenes:

- 1.- ¿Qué ves en esta imagen? Me la puedes describir, por favor
2. ¿Qué son?
- 3.- ¿Qué hacen o dónde están?

Las imágenes, en papel y enmicadas, se iban mostrando una por una. La prueba, en total, tomaba aproximadamente 5 minutos.

El orden de presentación de las imágenes, dentro de cada una de las tres condiciones, se fue modificando para cada participante, para evitar efectos del orden de presentación de las imágenes: para el primer participante se comenzó a presentar las imágenes con la imagen número 1 (bomberos), para el segundo participante con la imagen número 2 (pescadores) y así sucesivamente. Para ilustrar este punto, el Cuadro 1 muestra el orden de presentación de las imágenes a los 20 individuos que participaron en la Condición 1. En el protocolo de anotación

en papel se han marcado con asterisco las imágenes con las que se inició la presentación a cada participante.

Cuadro 1

Participantes	Imágenes
1/13	Bomberos
2/14	Pescadores
3/15	Taqueros
4/16	Boxeadores
5/17	Costureros
6/18	Enfermeros
7/19	Secretarios
8/20	Lavanderos
9	Vecinos
10	Cocineros
11	Meseros
12	Niños

Al final de la prueba se recogían unos datos básicos de los participantes: nombre, licenciatura, edad y sexo.

Para la recopilación de los resultados se utilizó una grabadora Sony modelo ICD-TX650, con la cual se grabaron cada una de las intervenciones de los 60 participantes y se almacenaron en carpetas de las 3 condiciones. Simultáneamente, en el momento de la prueba se tomó nota de las respuestas de cada individuo, tal como se explica en el subapartado 3.5.5 “Anotación y codificación”, páginas 34-35.

3.5.4. Condiciones

La prueba está organizada en tres condiciones. Cada individuo participa sólo en una de las tres condiciones.

Los 12 sustantivos empleados fueron los mismos en las tres condiciones; las imágenes también, modificando si eran grupos mixtos o sólo de hombres.

Condición 1:

Para esta condición se utilizaron 12 imágenes, todas de grupos mixtos de hombres y mujeres. De las 12, 4 de estereotipados masculinos: bomberos, pescadores, taqueros y boxeadores; 4 de estereotipados femeninos: costureros, enfermeros, secretarios y lavaderos; y 4 neutrales en cuanto al estereotipo: vecinos, cocineros, meseros y niños.

En general, para esta condición se pone a prueba el efecto de la estereotipicidad del sustantivo en la elección de masculinos plurales o desdoblados en la descripción de grupos mixtos. Se prevé que los participantes elijan más los sustantivos con valor masculino genérico debido a la inclusión de grupos mixtos en cada categoría, aunque aquí es interesante saber si los estereotipos influyen en la elección y qué elección predomina.

Condición 2:

Para esta condición se presentaron 12 imágenes; 6 de grupos mixtos y 6 de grupos de hombres. Se emplearon imágenes correspondientes a los mismos 6 sustantivos en los dos subgrupos, modificando sólo el que el grupo fuera mixto o de solo hombres. De cada 6, por tanto, 2 son estereotipados masculinos (bomberos, pescadores), 2 son estereotipados femeninos (costureros, secretarios), 2 son neutros en cuanto al estereotipo (vecinos, meseros).

En esta condición, en contraste con la Condición 1, se añade una variable más: la del contraste entre grupos de hombres y grupos mixtos, esto es, se incluye para los participantes la necesidad de describir, en la misma tarea, a grupos de solo hombres y grupos mixtos. Incluir ambos tipos de referentes abre la posibilidad de que los hablantes sientan la necesidad de ser específicos al describir el grupo mixto y tiendan, frente a la Condición 1, a usar alguna forma diferenciadora de los dos tipos de referentes, como el sintagma nominal desdoblado. Además, se incluye también, como en la Condición 1, la variable de estereotipo: sustantivos con estereotipo masculino, femenino y neutro.

Se observa en el análisis la frecuencia con la que los grupos mixtos son descritos con sustantivos con valor genérico y con qué frecuencia son descritos por medio de los SN desdoblados. Lógicamente, se prevé que en la presentación de grupos de hombres para las tres categorías de estereotipo se empleará el SN con valor genérico. Lo que se pone a prueba en esta condición es si, al haber empleado los hablantes el masculino genérico para referirse al grupo de hombres, cuando se enfrentan a la descripción de un grupo mixto (máximo, cuando el sustantivo es muy estereotipado para hombres o para mujeres), los hablantes recurren a emplear el desdoblamiento para ser específico respecto a la composición del referente y diferenciar un grupo mixto de un grupo de solo hombres, lo que daría un aumento en el empleo de SN desdoblados en la Condición 2 frente a la Condición 1.

Condición 3:

Es idéntica a la Condición 2 pero se añade un “entrenamiento al desdoblamiento”: una fase previa en la que se pretende acostumbrar, mediante exposición, al sujeto a formas desdobladas. Para ello, se da a los participantes a leer un texto con varios SN desdoblados y

posteriormente se hacen tres preguntas de comprensión. A continuación, se presenta la muestra del texto que se utilizará para esta condición:

Queridos padres y queridas madres de familia, bienvenidos al nuevo curso escolar. Todos como equipo, directivo y académico, estamos muy contentos y contentas de recibirlos. Es para nosotros un honor que hayan escogido a nuestra escuela para sus hijos y sus hijas. Los profesores y las profesoras de esta escuela cuentan con la mejor preparación y actitud para hacer cada año un curso mejor. Nuestros alumnos y alumnas merecen todo nuestro esfuerzo para que puedan convertirse en ciudadanos y ciudadanas del mañana. Les reiteramos nuestro agradecimiento por su confianza, y sepan que pueden contar con nosotros y nosotras para cualquier duda o aclaración que pueda surgir en los próximos meses.

Las preguntas de comprensión son las siguientes:

¿Quién crees que está dando este discurso?

¿Dónde crees que puede estarse pronunciando?

¿En qué momento del año puede tener lugar?

En esta condición, con la adición de una variable como la de la exposición a los sintagmas desdoblados, se pretende analizar si esta exposición recurrente influye haciendo más probable el empleo de sintagmas nominales desdoblados y, consecuentemente, menos frecuente el empleo de los masculinos con valor genérico. Así, los resultados de elección que arroje ésta condición permiten aportar un aspecto al debate social respecto al uso del lenguaje inclusivo y saber si este repercute (y en qué medida) a la elección del SN masculino plural.

3.5.5. Anotación y codificación

Se grabó la intervención de cada uno de los participantes al momento que, simultáneamente, se hicieron las respectivas anotaciones empleando el formato incluido en el Apéndice 2, páginas 81-82, marcando en la columna de genérico o desdoblado con una “√” cuando producían uno u otro término. Este formato consiste en una tabla dividida en 3 secciones para cada estereotipo (masculino, femenino y neutro) con sus respectivos números de imagen por sustantivos, y a la derecha, una columna para anotar, empleando códigos (G: genérico y D: desdoblado), el tipo de sintagma nominal empleado por el participante en cada imagen. Para las condiciones 2 y 3, en la tabla se especifica, en cada una de las secciones de estereotipo, cuándo en la imagen aparece un grupo mixto o solo de hombres.

Una vez realizada la prueba a los 60 participantes, se rectificaron los datos del protocolo de anotación escuchando las grabaciones para evitar posibles errores de anotación. Se realizaron correcciones de anotación en errores, cuando los había.

Posteriormente, además de hacer las correcciones necesarias, al escuchar cada una de las grabaciones, se anotaron a un costado de las hojas de anotación las producciones específicas que revelaban el uso de un término genérico y uno desdoblado. Lo interesante es que las producciones de los participantes no solo arrojaron datos de las dos categorías esperadas, sino que se añadieron nuevas en función de los resultados, pues además del masculino genérico y los términos desdoblados, se añadieron las categorías de: femenino genérico del tipo “costureras”, “secretarias”; genérico especificado, nombrado así por utilizar las dos formas, genérico y desdoblado del tipo “costureros: 2 costureros y 2 costureras”; verbos en gerundio del tipo “dos personas boxeando”; finalmente, la categoría de “sin respuesta”, en las que, aunque hubo una

intervención mayor además de las preguntas que guiaban la descripción de las imágenes, los entrevistados no dieron respuesta.

Se concretaron entonces 6 categorías de producción para la codificación de los resultados: genérico, codificado en las tablas con ‘G’; femenino genérico, codificado con ‘GF’; genérico especificado, codificado con ‘GE’; desdoblado, codificado con ‘D’; verbos en gerundio con ‘V’; y “sin respuesta” codificado con ‘#’. En ésta última categoría, aunque algunas veces los participantes ofrecieron una producción, no aportaron datos útiles respecto a la pregunta de investigación, como siempre ocurre en las pruebas de producción, ya que en ocasiones simplemente no dan respuesta, y otras veces dan una que no contiene un sustantivo siquiera con flexión de género como, por ejemplo: en “amas de casa” lo esperado era que utilizaran el sustantivo de lavaderos, y en “grupo de chefs” se esperaba que utilizaran el de cocineros.

Una vez añadidas estas categorías en los protocolos de anotación en papel, se arrojaron estos datos en un archivo general de Microsoft Excel, a partir del cual se realizó un análisis de frecuencias. En este archivo se hicieron tablas con el conteo de los resultados de las 6 categorías apenas mencionadas, correspondientes a las 3 condiciones: 3 tablas de resultados generales para cada una de las 3 condiciones, con sus respectivos porcentajes; 3 tablas con resultados por estereotipo, con sus respectivos porcentajes; y una tabla por con el conteo y porcentaje de cada una de las 3 condiciones.

CAPÍTULO 4

RESULTADOS

En este capítulo se presentan los resultados cuantitativos obtenidos del estudio, así como ejemplos de los datos recabados que ilustran los diferentes tipos de respuestas.

4.1. Resultados generales

En la Tabla 1 se muestran los datos totales correspondientes a las producciones obtenidas en el estudio, colapsando los resultados de las tres pruebas experimentales.

MASCULINO GENÉRICO	FEMENINO GENÉRICO	GENÉRICO ESPECIFICADO	DESDOBLADO	VERBOS GERUNDIO	SIN RESPUESTA	SUMA
346 (72%)	23 (5%)	45 (9%)	39 (8%)	10 (2%)	17 (4%)	480 (100%)

Tabla 1. Totales generales

Como se observa, la Tabla 1 se divide en seis categorías correspondientes a los tipos de respuesta que se obtuvieron durante la prueba. Esta tabla de totales generales contempla los datos obtenidos en las 3 pruebas de elicitación, es decir, las expresiones referenciales (sintagmas nominales) empleados para referir a un grupo de personas mixto (hombres y mujeres) en las tres condiciones. Esto da un total de 240 producciones en la primera condición y, en la segunda y la tercera 120 cada una. Más adelante, estos resultados se mostrarán a detalle en tablas desglosadas por prueba y por factores de análisis, cada una de ellas con sus correspondientes discusiones.

Como se observa en la Tabla 1, en el total de los datos analizados, la forma preferida para referir a las imágenes con grupos mixtos es, con mucha diferencia, el masculino genérico,

que aparece el 72% de las veces de los datos generales. El SN desdoblado solo da cuenta del 8% de los datos. Asimismo, es relevante que los hablantes han producido otras formas lingüísticas que no se esperaban.

Recordemos los diferentes tipos de sintagmas encontrados en los datos, además del masculino plural: el sintagma “enfermeras”, para describir una imagen con un grupo de hombres y mujeres, ilustra un caso de “femenino genérico”. En los datos generales, esta forma aparece el 5% de las veces. El ejemplo de “costureras⁶: costureras y costureros” ilustra un empleo de “genérico especificado”, que aparece en total 45 veces (9% de los datos). Y el ejemplo “personas lavando: 3 mujeres y 1 hombre” ilustra un caso de “verbos en gerundio” porque utilizan el sustantivo epiceno “personas” frecuentemente (a veces a un sustantivo como “mujeres” y “hombres”) que sí incluye a ambos sexos, y luego señalan la actividad por medio de un complemento verbal en gerundio; y este da cuenta del 2% de los datos generales. En los siguientes subapartados se comenta con más detalle la aparición de estos empleos en los datos.

4.1.1. Resultados por condición

La Tabla 2 muestra que esta superioridad numérica del masculino genérico, y el limitado uso de la forma que nos interesaba (el desdoblamiento), se repite en las tres condiciones de la prueba.

⁶ Cabe aclarar que en toda la prueba sólo hay una ocurrencia con este ejemplo de “genérico especificado” (en un sustantivo estereotipado femenino), donde el primer término antes de los dos puntos aparece en femenino, mientras que todas las demás producciones son en masculino para el primer término. Por tanto, hacer una separación entre dos tipos de “genérico especificado” resulta innecesario, de ahí que este ejemplo se agrupe en esta categoría.

CONDICIONES	MASC. GENÉRICO	FEM. GENÉRICO	GENÉRICO ESPECIFICADO	DESDOBLADO	VBOS. GERUNDIO	SIN RESPUESTA	SUMA	%
CONDICIÓN 1	156 (65%)	16 (7%)	30 (13%)	20 (8%)	6 (3%)	12 (5%)	240	100%
CONDICIÓN 2	98 (82%)	3 (3%)	6 (5%)	8 (7%)	4 (3%)	1 (1%)	120	100%
CONDICIÓN 3	92 (77%)	4 (3%)	9 (8%)	11 (9%)	0 (0%)	4 (3%)	120	100%

Tabla 2. Totales por condición

La Tabla 2, muestra la proporción de SN en masculino genérico, SN desdoblados y otras formas de SN obtenidos por cada una de las condiciones. Nótese que, dado que en la Condición 2 y 3 la mitad de las imágenes mostraban grupos exclusivamente masculinos, el total para estas condiciones es de 120 (y no de 240), porque en el conteo que nos interesa sólo deben incluirse aquellas expresiones referenciales que se emplean para describir los grupos mixtos y que, por tanto, podrían potencialmente ser sintagmas nominales desdoblados

En los datos de la Tabla 2 se observa que las producciones con sintagmas desdoblados son escasas (entre el 8 y el 9% en las tres condiciones), y que las tres condiciones no difieren respecto a la frecuencia de desdoblados. La Tabla 2 arroja también que la proporción de masculinos genéricos es algo menor en la primera condición que en las condiciones 2 y 3, y ésta diferencia se explica porque en la Condición 1 son más frecuentes, proporcionalmente, los demás tipos de expresiones referenciales no esperados (femenino genérico, genérico especificado y verbos en gerundio).

En las siguientes secciones, se analizan en más detalle los datos para responder a la pregunta de si las diferentes condiciones tienen un efecto en la distribución de las formas (tipos de sintagmas) empleadas y si el estereotipo del sustantivo tiene, a su vez, efecto.

4.2. Condición 1

En esta condición se presentaron 12 imágenes de sustantivos correspondientes a grupos mixtos de hombres y mujeres. La Tabla 3 ofrece la distribución de las diferentes formas lingüísticas (o los diferentes tipos de sintagmas) en los datos elicitados a los participantes en la Condición 1.

CONDICIÓN 1	MASC. GENÉRICO	FEM. GENÉRICO	GENÉRICO ESPECIFICADO.	DESDOBLADO	VBO. GERUNDIO	SIN RESPUESTA	SUMA	%
	156 (65%)	16 (7%)	30 (13%)	20 (8%)	6 (3%)	12 (5%)	240	100%

Tabla 3. Formas lingüísticas de la Condición 1

De las 240 descripciones de imágenes elicitadas en la primera condición (20 participantes que describen, cada uno, 12 imágenes), los genéricos masculinos que se obtuvieron en total fueron 156/240, equivalentes a un 65%. De sintagmas desdoblados se obtuvo un total de 20/240, equivalentes a un 8%.

El 27% restante corresponde a soluciones que no se habían previsto. Estas incluyen sintagmas nominales de los aquí denominados “femenino genérico” tales como: “secretarias”, “lavanderas”, “sirvientas”, de los cuales se obtuvo un total de 16/240 respuestas, equivalente a un 7%. Este tipo de sintagmas formalmente femeninos han sido denominados en este análisis “femenino genérico”, ya que los hablantes están empleando el sustantivo en femenino para describir ciertas imágenes en las que claramente se incluye un grupo formado por ambos sexos y, sin embargo, emplean una forma morfológicamente femenina, pero que interpretamos como genérica porque, precisamente, se da para referir a un grupo mixto. Cabe señalar que este tipo de expresiones lingüísticas se producen sólo en sustantivos estereotipados femeninos. Los

ejemplos en (a), (b) y (c), transcripción de emisiones obtenidas durante la prueba, ilustran estos usos en la Condición 1.

- (a) “veo un cirujano, dos *enfermeras* y quizá un interno”
- (b) “son 4 *lavanderas* lavando”
- (c) “esta es la profesión de *secretarias* y pues, están escribiendo. Se ve una evolución primero de la máquina de escribir y otra en computadora”.

Del mismo modo, fueron inesperadas —aunque menos sorprendentes— las formas aquí llamadas “genérico especificado”, en las que las expresiones referenciales empleadas fueron de un sustantivo genérico (masculino o femenino) al que inmediatamente sigue, yuxtapuesto, el SN desdoblado que especifica ambos géneros del tipo: “costureras: costureras y costurero”, “vecinos: un vecino, una vecina”, “6 niños: 3 niñas, 3 niños”. En los datos de la Condición 1 se obtuvieron 30 producciones de 240 de este tipo, equivalentes a un 13%. Los ejemplos (d) al (f) ilustran estos empleos:

- (d) “son costureras (están cosiendo) también hay costureros: costureras y costureros”
- (e) “meseros: dos mujeres y dos varones”
- (f) “vecinos: un vecino discutiendo con una vecina”.

Por último, hubo algunas respuestas que se han agrupado como “verbos en gerundio” porque se emplea en ellas un sustantivo o pronombre modificado con un verbo en gerundio que especifica la actividad. Esto ocurre en 6 de las 240 producciones, equivalente al 3% de los datos. Estos seis casos se detallan a continuación:

- (g) “2 personas boxeando; otras 2 boxeando, mujeres”

(h) “2 hombres, dos chicas que están boxeando”

(i) “ellas están cosiendo”

(j) “personas lavando: 3 mujeres y 1 hombre”

(k) “amas de casa lavando ropa, y un hombre”

(l) “amas de casa planchando”

Como se observa, varios de los sintagmas incluidos en este grupo tienen, además, la particularidad de que el sintagma especifica la existencia de hombres y mujeres en el grupo descrito. Esto será retomado un poco más abajo.

Por último, como era de esperarse, hubo casos en los que los participantes no produjeron respuesta, o bien, describieron de un modo que no era relevante para este análisis porque no incluye marcación de género en sus respuestas. Estos datos (12/240, equivalente al 5% de los datos) se incluyen en la columna como “Sin respuesta”.

Resulta necesario, tras los datos numéricos detallados por forma lingüística que acabamos de presentar, contemplar que tanto el “femenino genérico”, como el “genérico especificado” y los sintagmas con “verbos en gerundio”, tienen en común con el empleo del “desdoblado” el hecho de que todas estas construcciones posibilitan la aparición explícita de las referentes mujeres en la descripción, es decir, expresiones lingüísticas inclusivas, frente a lo que ocurre en los masculinos genéricos. Así, si agrupamos las apariciones de estas “formas con femenino explícito”, con el criterio de diferenciar las expresiones referenciales en las que no se menciona explícitamente el género femenino (el masculino plural en nuestros datos) vs. las expresiones referenciales en las que sí aparece explícito el femenino (en las formas

“desdoblado”, femenino genérico, genérico especificado y las formas con verbos en gerundio), los resultados son los de la Tabla 4.

CONDICIÓN 1	MASC. GENÉRICO	FEMENINO EXPLÍCITO	SUMA	%
	156 (68%)	72 (32%)	228	100%

Tabla 4. Masculino plural vs. expresiones con femenino explícito

Los datos de la Tabla 4 nos muestran que finalmente un 32% de las veces, para referirse a un grupo mixto, los hablantes han escogido emplear alguna forma de SN que no es el masculino genérico: han considerado necesario o relevante hacer explícita la mención a que en el grupo hay alguna mujer. De aquí surge la relevancia de ver si esto lo consideran igualmente relevante o necesario con sustantivos estereotipados o no, lo cual se analizará a continuación.

De esta Condición 1, en la que recordemos que todas las imágenes descritas incluían un grupo mixto de personas (hombres y mujeres realizando la misma actividad), es relevante obtener resultados respecto a si los diferentes tipos de SN, específicamente el genérico y el desdoblado, se distribuyen de diferente manera según el estereotipo asociado con el sustantivo. Esto, recordemos, responde a la idea de que puede ser el caso de que en sustantivos más estereotipados como masculinos se prefiera hacer explícita la pertenencia de mujeres en el grupo descrito, y que esto se realizara por medio del SN desdoblado (o, a la vista de las formas no esperadas pero obtenidas en el estudio, por medio de alguna de estas formas que hacen explícito el femenino). O, alternativamente, que en los sustantivos estereotipados como femeninos ocurriera algo parecido frente a los más neutrales respecto al estereotipo.

4.2.1. Condición 1: efecto del estereotipo del sustantivo

La Tabla 5 recoge la distribución de las expresiones referenciales empleadas para describir las imágenes por estereotipo.

ESTEREOTIPOS	MASC. GENÉRICO	FEM. GENÉRICO	GENÉRICO ESPECIFICADO	DESDOBLADO	VBO. GERUNDIO	SIN RESPUESTA	SUMA	%
MASCULINO	63 (79%)	0 (0%)	8 (10%)	5 (6%)	2 (3%)	2 (3%)	80	100%
FEMENINO	31 (39%)	16 (20%)	9 (11%)	14 (18%)	4 (5%)	6 (8%)	80	100%
NEUTRO	62 (78%)	0 (0%)	13 (16%)	1 (1%)	0 (0%)	4 (5%)	80	100%
SUMA							240	100%

Tabla 5. Porcentajes de estereotipos en la Condición 1

La Tabla 5 permite observar la proporción de uso de cada forma de expresión referencial por estereotipo. Recordemos que había 4 imágenes correspondientes a cada uno de los estereotipos, y que éstas fueron descritas por 20 participantes, lo que arroja las 80 ocurrencias analizadas para cada estereotipo. Los datos de la Tabla 5 permiten observar si la proporción de masculino genérico, de sintagmas desdoblados y de las demás formas lingüísticas es similar o diferente en los tres grupos de estereotipos masculino, femenino y neutro.

Para la descripción de imágenes que corresponden a sustantivos estereotipados masculinos (bomberos, taqueros, pescadores y boxeadores), el porcentaje de SN masculinos genéricos alcanza 63/80 producciones, equivalentes a un 79%, mientras que, para la producción de SN desdoblados para esos mismos sustantivos con estereotipo masculino, sólo se alcanzaron 5/80 producciones equivalentes al 6%. Similar es el caso de las descripciones de imágenes con sustantivos neutros en cuanto al estereotipo (vecinos, cocineros, meseros y niños), para los que se obtuvieron 78% producciones con masculino genérico, solo 1% con sintagmas desdoblados y 16% con genérico especificado. En cambio, el patrón cambia en el caso de los sustantivos con

estereotipo femenino (costureros, enfermeros, secretarios y lavaderos), donde sólo se obtuvieron 31/80 SN masculinos genéricos, lo que da cuenta del 39% de las expresiones referenciales totales para este grupo de sustantivos. Para estos sustantivos asociados a un estereotipo femenino, 18% de las expresiones referenciales fueron sintagmas desdoblados, el 20% (16 producciones) fueron empleos del femenino genérico, y otro 16% se reparte entre el genérico especificado y el sintagma con verbo en gerundio. Estos datos confirman, en primer lugar, que, como se veía en los datos generales, la proporción de masculino genérico es mayor que la de sintagmas desdoblados en los sustantivos de los tres grupos.

No obstante, resulta también muy relevante que encontremos una notable diferencia entre los sustantivos con estereotipo femenino y aquellos con estereotipo masculino y neutro: en los sustantivos estereotipados como femeninos, el empleo de SN masculinos genéricos es proporcionalmente muy inferior al empleo de esta forma en los estereotipados masculinos y los que no tienen estereotipo asociado. Esta diferencia es significativa: menos del 50% de las veces que los hablantes se refirieron a los grupos de costureros, enfermeros, secretarios y lavaderos, emplearon para ello el masculino plural. El 54% de las veces que se refirieron a estos grupos humanos mixtos con estereotipo femenino, en los datos se escogió una forma que explícitamente señale el femenino. Específicamente, 18% de las veces se empleó el desdoblado (frente a sólo el 6% en los de estereotipo masculino y 1% en los sin estereotipo) y, muy llamativo, el 20% de los SN empleados para dar cuenta a los grupos mixtos con estereotipo femenino se flexionan en femenino (enfermeras, secretarias, lavaderas), a pesar de que el dibujo muestra claramente, al menos, un miembro masculino. De hecho, el grupo de sustantivos estereotipados femeninos da cuenta de todos los usos del femenino genérico y de la mayoría de los empleos del SN desdoblado en esta condición.

Por último, los sustantivos sin un estereotipo asociados (sustantivos neutros respecto al estereotipo) se comportan, en términos generales, de forma semejante a los de estereotipo masculino: casi el 80% de las veces, los hablantes en esta prueba se refieren a ellos por medio de un masculino genérico.

4.2.2. Condición 1: Producción de hombres y mujeres

Resulta interesante extraer los datos respecto a si existen diferencias entre la producción de hablantes hombres y de hablantes mujeres, para conocer si el sexo⁷ de los participantes ha influido en la elección de sintagmas nominales con valor genérico y las formas que explicitan el género femenino. A continuación, en la Tabla 6 se muestran los resultados de la producción de hombres y mujeres para la Condición 1:

CONDICIÓN 1	MASC. GENÉRICO	FEM. GENÉRICO	GENÉRICO ESPCDO.	DESDOBLADO	VBO. GERUNDIO	SIN RESPUESTA	SUMA	%
HOMBRES	79 (33%)	8 (3%)	13 (5%)	12 (5%)	2 (1%)	6 (3%)	120	50%
MUJERES	77 (32%)	8 (3%)	17 (7%)	8 (3%)	4 (2%)	6 (3%)	120	50%

Tabla 6. Formas lingüísticas: producción de hombres y mujeres en Condición 1

En esta tabla se observa que la preferencia a los sintagmas nominales masculinos con valor genérico que veíamos al inicio de esta sección, con un total de 156/240 producciones con valor de 65%, 33% corresponde a producción de hombres, mientras que el 32% restante se resuelve con la elección de las mujeres. De los sintagmas desdoblados, las 20 (8%) producciones

⁷ Se utiliza el término de *sexo* para hacer la distinción binaria hombre / mujer y evitar conceptos como el de “género” en “género gramatical” y “género del estereotipo”, conceptos ya utilizados en la tesis para otros fines. Cabe señalar que este uso (de sexo) no ignora la diferencia entre sexo biológico y género como constructo social.

totales para esta condición 12 (5%) pertenecen a la producción de los hombres y 8 (3%) a la de las mujeres.

Del 27% restante que se distribuye en las formas lingüísticas no previstas en el estudio podemos percibir una distribución proporcional entre ambas interpretaciones. A continuación, se muestra a detalle esta distribución según el sexo de los participantes.

CONDICIÓN 1	MASC. GENÉRICO	FEMENINO EXPLÍCITO	SUMA	%
HOMBRES	79 (35%)	35 (15%)	114	50%
MUJERES	77 (34%)	37 (16%)	114	50%

Tabla 7. Masculino genérico vs. expresiones con femenino explícito según la producción de hombres y mujeres

Los datos muestran que no existe una diferencia relevante entre hablantes hombres y hablantes mujeres: la diferencia es insignificante e indica que el sexo del participante no influye, en estos datos, en la elección de las formas de masculino genérico frente a las que marcan explícitamente el femenino.

Como ya se ha presentado al inicio de esta sección, se muestran los resultados de distribución de los diferentes tipos de sintagmas respecto al estereotipo asociado con el sustantivo. A continuación, en la Tabla 8 se recoge la distribución de las expresiones referenciales que describen las imágenes por estereotipo, en este caso se muestran las que corresponden a los participantes de sexo masculino. Inmediatamente a ésta, se muestra en la Tabla 9 la distribución de sintagmas por estereotipo según la producción de participantes con sexo femenino.

ESTEREOTIPOS	MASC. GENÉRICO	FEM. GENÉRICO	GENÉRICO ESPCDO.	DESDOBLADO	VBO. GERUNDIO	SIN RESPUESTA	SUMA	%
MASCULINO	34 (43%)	0 (0%)	2 (3%)	2 (3%)	2 (3%)	0 (0%)	40	50%
FEMENINO	16 (20%)	8 (10%)	4 (5%)	9 (11%)	0 (0%)	3 (4%)	40	50%
NEUTRO	29 (36%)	0 (0%)	7 (9%)	1 (1%)	0 (0%)	3 (4%)	40	50%
SUMA							120	50%

Tabla 8. Distribución de tipos de sintagmas por estereotipo en la Condición 1: producción de hombres

ESTEREOTIPOS	MASC. GENÉRICO	FEM. GENÉRICO	GENÉRICO ESPCDO.	DESDOBLADO	VBO. GERUNDIO	SIN RESPUESTA	SUMA	%
MASCULINO	29 (36%)	0 (0%)	6 (8%)	3 (4%)	0 (0%)	2 (3%)	40	50%
FEMENINO	15 (19%)	8 (10%)	5 (6%)	5 (6%)	4 (5%)	3 (4%)	40	50%
NEUTRO	33 (41%)	0 (0%)	6 (8%)	0 (0%)	0 (0%)	1 (1%)	40	50%
SUMA							120	50%

Tabla 9. Distribución de tipos de sintagmas por estereotipo en la Condición 1: producción de mujeres

Las Tablas 8 y 9 muestran la distribución de los porcentajes por estereotipo que se mostraban en la Tabla 5. Con base en estos resultados, las 63/80 producciones que corresponden a los sustantivos estereotipados masculinos (79%), se distribuyen entre un 43% por elección de participantes hombres y un 36% por parte de las mujeres. Esto permite ver que la preferencia por estos sintagmas masculinos con estereotipo masculino es ligeramente mayor por parte de los hombres que de las mujeres. En el caso de los sustantivos neutros en cuanto al estereotipo, el 78% de producciones con masculino genérico se divide entre el 36% por parte de los hombres y el 41% por parte de las mujeres, lo que indica una diferencia muy suave. Observemos que, en el caso de los sustantivos femeninos en cuanto al estereotipo de las 31/80 producciones (39%) el 20% corresponde a los hombres y el 19% a la elección de las mujeres. De estos sustantivos asociados al estereotipo femenino el 18% correspondiente a sintagmas desdoblados se divide en

11% de elección de hombres y 6% a elección de mujeres; el 16% se reparte entre genérico especificado y sintagmas con verbos en gerundio.

4.3. Condición 2

En esta condición se presentaron las mismas 12 imágenes de sustantivos, pero difieren de la Condición 1 en que se mostraron 6 de grupos de sólo hombres y 6 de grupos mixtos. Recordemos que la inclusión de estos grupos masculinos en las imágenes tenía como objetivo poner a prueba si los hablantes, en la situación en la que alternativamente tienen que describir grupos de sólo hombres y grupos mixtos, sienten más la necesidad de especificar la presencia de mujeres en los grupos mixtos, para diferenciarlos de los grupos exclusivamente de hombres, y para ello hacen uso de sintagmas desdoblados.

La Tabla 10 muestra la distribución de los diferentes tipos de sintagmas en los datos elicitados en la Condición 2 para describir las imágenes con grupos mixtos.

CONDICIÓN 2	MASC. GENÉRICO	FEM. GENÉRICO	GENÉRICO ESPCDO.	DESDOBLADO	VBO. GERUNDIO	SIN RESPUESTA	SUMA	%
	98 (82%)	3 (3%)	6 (5%)	8 (7%)	4 (3%)	1 (1%)	120	100%

Tabla 10. Formas lingüísticas de la Condición 2

En esta condición, como en las otras dos condiciones, se mostraron las mismas 12 imágenes a 20 participantes distintos. Los datos mostrados en la Tabla 10 corresponden a las descripciones de las seis imágenes de grupos mixtos. Las otras seis son de grupos exclusivamente de hombres en las que, como se esperaba, no hubo otra forma que no fuera la del sintagma masculino plural y, en todo caso, no podemos hablar de ese masculino como “genérico” e incluirlo en los datos.

Con las 6 imágenes de grupos mixtos, se obtuvo un total de 98/120 producciones con masculino genérico, equivalentes a un 82%; mientras que solo se arrojaron 8/120 producciones con sintagmas desdoblados (7%).

El 11% restante está distribuido en otras formas lingüísticas no previstas que ya se muestran en la Tabla 6. Las tres ocurrencias de femenino genérico se recogen en los ejemplos (m), (n), (ñ).

(m) “son personas que son *costureras*”

(n) “son *secretarias*”

(ñ) “éstas son *secretarias*”

Las 6 ocurrencias de genérico especificado se recogen de (o) a (s):

(o) “son *pescadores mujeres y hombres*”

(p) “son *pescadores: dos mujeres, dos hombres. Cada uno ha pescado*”

(q) “son *costureros: dos hombres, dos mujeres*”

(r) “parece que están trabajando en unas oficinas con máquinas de escribir: un *hombre* y 3 *mujeres secretarios*”

(s) “estos son dos *mujeres* y dos *hombres*, son *meseros*”

(t) “veo 4 personas: dos *mujeres*, dos *hombres*. Están trabajando y son *meseros*”

Las 4 ocurrencias con verbos en gerundio aparecen recogidas en (u) (v) (w) y (x):

(u) “son unos hombres *pescando* y un par de mujeres”

(v) “*pescando*: hombres y mujeres, como una actividad mixta”

(w) “aquí hay un par de hombres *cosiendo* y un par de mujeres *cosiendo* ropa”

(x) “son dos hombres y dos mujeres *cosiendo* con máquinas de coser”

Estas formas con gerundio también son, como en el caso de la Condición 1, formas en las que el femenino se explicita.

Si, como se mostró en la Condición 1, agrupamos las formas en las que se hace mención explícita del femenino (desdoblados, femeninos genéricos y SN con verbos en gerundio), estas formas en conjunto dan cuenta del 18% de los datos de la Condición 2.

Al igual que en la Condición 1, resulta relevante mostrar los resultados arrojados para los sintagmas genéricos y los sintagmas desdoblados o demás formas según sea el estereotipo asociado al sustantivo, para demostrar de qué manera los diferentes tipos de expresiones referenciales y, específicamente, las expresiones referenciales que hacen explícito el femenino, se distribuyen según el estereotipo. Esta información se recoge en la Tabla 11.

4.3.1. Condición 2: efecto del estereotipo del sustantivo

ESTEREOTIPOS	MASC. GENÉRICO	FEM. GENÉRICO	GENÉRICO ESPCDO	DESDOBLADO	VBO. GERUNDIO	SIN RESPUESTA	SUMA	%
MASCULINO	33 (83%)	0 (0%)	2 (5%)	3 (8%)	2 (5%)	0 (0%)	40	100%
FEMENINO	28 (70%)	3 (8%)	2 (5%)	4 (10%)	2 (5%)	1 (3%)	40	100%
NEUTRO	37 (93%)	0 (0%)	2 (5%)	1 (3%)	0 (0%)	0 (0%)	40	100%
SUMA							120	100%

Tabla 11. Distribución de tipos de sintagmas referidos a grupos mixtos por estereotipo en la Condición 2

Como puede observarse en la Tabla 11, los datos reiteran la preferencia de los hablantes del español por los sintagmas masculinos genéricos, mientras que el uso de los términos desdoblados disminuye considerablemente a comparación de la Condición 1. Aunque en ésta

condición se presentaron imágenes que incluían grupos mixtos y grupos masculinos, la proporción de genéricos masculinos para describir imágenes de grupos mixtos fue superior, frente a lo que se había hipotetizado al diseñar esta condición.

Observando los datos por estereotipo, para el estereotipo masculino (con imágenes de bomberos y pescadores, hombres y mujeres) se obtuvieron 33/40 empleos del masculino genérico (83%), mientras que para ese mismo estereotipo masculino solo se produjeron 3/40 producciones con sintagmas desdoblados equivalentes al 8%. Para la descripción de imágenes correspondientes a sustantivos estereotipados femeninos (costureros y secretarios mixtos) se obtuvo un total de 28/40 producciones con valor masculino genérico equivalentes al 70%, mientras que solo 4/40 producciones con sintagmas desdoblados (10% de los datos). Finalmente, para los sustantivos neutros en cuanto al estereotipo (vecinos y meseros mixtos), casi todos los empleos (37/40) son de masculino genérico (93%), dejando tan solo una producción con términos desdoblados.

En resumen, el masculino genérico es empleado con mucha más frecuencia que las demás formas en los tres grupos de sustantivos. Aunque la diferencia encontrada en la Condición 1 entre el grupo de sustantivos con estereotipo femenino y los otros dos grupos se mantiene, ésta es aquí más suave: el porcentaje de masculinos genéricos en los sustantivos estereotipados femeninos sigue siendo muy alto (70%).

A continuación, se retoman los datos para el masculino genérico y las expresiones con femenino genérico de la tabla por estereotipos de la Condición 1 para establecer la comparación con los datos arrojados en esta Condición 2.

ESTEREOTIPOS	MASC. GENÉRICO	FORMAS CON FEMENINO EXPLÍCITO
MASCULINO	63 (79%)	15 (19%)
FEMENINO	31 (39%)	43 (54%)
NEUTRO	62 (78%)	14 (17%)

Tabla 12. Condición 1: estereotipos

ESTEREOTIPOS	MASC. GENÉRICO	FORMAS CON FEMENINO EXPLÍCITO
MASCULINO	33 (83%)	7 (18%)
FEMENINO	28 (70%)	11 (28%)
NEUTRO	37 (93%)	3 (8%)

Tabla 13. Condición 2: estereotipos

Como se observa en las Tablas 12 y 13, para las dos condiciones hay una preferencia por el empleo del masculino genérico en los tres estereotipos, aunque para el estereotipo femenino, en ambas condiciones, la proporción es un inferior respecto a los otros dos estereotipos. En el caso de las formas con femenino explícito, éstas son inferiores en proporción. Aunque puede observarse que en el caso de la Condición 1 el estereotipo femenino con expresiones de femenino explícito (54%) es superior a comparación de la Condición 2.

4.3.2. Condición 2: Producción de hombres y mujeres

Del mismo modo que se realizó en la Condición 1 a continuación, en la Tabla 14 se mostrarán los resultados sobre interpretaciones con base en el sexo de los participantes.

CONDICIÓN 2	MASC. GENÉRICO	FEM. GENÉRICO	GENÉRICO ESPCDO.	DESDOBLADO	VBOS. GERUNDIO	SIN RESPUESTA	SUMA	%
PRODUCCIÓN DE HOMBRES	50 (42%)	0 (0%)	2 (2%)	4 (3%)	3 (3%)	1 (1%)	60	50%
PRODUCCIÓN DE MUJERES	48 (40%)	3 (3%)	4 (3%)	4 (3%)	1 (1%)	0 (0%)	60	50%

Tabla 14. Formas lingüísticas: producción de hombres y mujeres en Condición 2

Del 82% correspondiente a producciones en masculino genérico que se muestran en la Tabla 10 de esta sección, el 42% corresponde a la producción de hombres y el 40% a la

producción de mujeres. La diferencia, por tanto, es también en esta condición insignificante. El 3% (N=3) de producciones en femenino genérico corresponde a la elección de las mujeres; el genérico especificado tiene muy pocas ocurrencias y no hay diferencias significativas por el sexo del hablante, como tampoco las hay en el SN desdoblado. Por último, las expresiones de SN con gerundio son pocas y aunque los hombres la emplean un poco más, los números son muy bajos como para obtener conclusiones determinantes.

La agrupación de las formas en las que se hace mención explícita del femenino conforma el 18% de los datos en esta condición frente al 82% de producciones en masculino genérico. Veamos en la Tabla 15 cómo se dividen estos resultados por producción.

CONDICIÓN 2	MASCULINO GENÉRICO	FEMENINO EXPLÍCITO	SUMA	%
PRODUCCIÓN DE HOMBRES	50 (42%)	9 (8%)	59	50%
PRODUCCIÓN DE MUJERES	48 (40%)	12 (10%)	60	50%

Tabla 15. Masculino genérico vs. expresiones con femenino explícito según la producción entre hombres y mujeres

La Tabla 15 confirma que no hay diferencias significativas por el sexo de los hablantes, al igual que en la Condición 1. A continuación, se muestran los resultados de las expresiones referenciales según el estereotipo asociado al sustantivo en la producción de hombres en la Tabla 16, y seguido de ésta, se muestran los de las mujeres en la Tabla 17.

ESTEREOTIPOS	MASC. GENÉRICO	FEM. GENÉRICO	GENÉRICO ESPCDO	DESDOBLADO	VBO. GERUNDIO	SIN RESPUESTA	SUMA	%
MASCULINO	16 (40%)	0 (0%)	0 (0%)	3 (8%)	1 (3%)	0 (0%)	20	50%
FEMENINO	16 (40%)	0 (0%)	1 (3%)	0 (0%)	2 (5%)	1 (3%)	20	50%
NEUTRO	18 (45%)	0 (0%)	1 (3%)	1 (3%)	0 (0%)	0 (0%)	20	50%
SUMA							60	50%

Tabla 16. Distribución de tipos de sintagmas por estereotipo en la Condición 2: producción de hombres

ESTEREOTIPOS	MASC. GENÉRICO	FEM. GENÉRICO	GENÉRICO ESPCDO.	DESDOBLADO	VBO. GERUNDIO	SIN RESPUESTA	SUMA	%
MASCULINO	17 (43%)	0 (0%)	2 (5%)	0 (0%)	1 (3%)	0 (0%)	20	50%
FEMENINO	12 (30%)	3 (8%)	1 (3%)	4 (10%)	0 (0%)	0 (0%)	20	50%
NEUTRO	19 (48%)	0 (0%)	1 (3%)	0 (0%)	0 (0%)	0 (0%)	20	50%
SUMA							60	50%

Tabla 17. Distribución de tipos de sintagmas por estereotipo en la Condición 2: producción de mujeres

El dato más relevante de las tablas 16 y 17 es que existe una diferencia por el sexo del hablante respecto al empleo del masculino genérico para los sustantivos estereotipados como femenino: para referirse a sustantivos estereotípicamente femeninos, las mujeres emplean menos que los hombres el masculino genérico, y optan en mayor medida por las formas que visibilizan el femenino (desdoblado y femenino genérico).

Como se ha mencionado anteriormente, el masculino genérico es la expresión más empleada que las demás formas en los tres estereotipos y que solo se observa alguna diferencia entre hablantes hombres y mujeres cuando se observan las particularidades de los sustantivos por estereotipo.

4.4. Condición 3

En la Condición 3 se presentaron las mismas 12 imágenes que en la Condición 2. Al igual que en la Condición 2, en esta condición se mostraron 6 imágenes de grupos mixtos y 6 de grupos exclusivamente masculinos, con la variable de que en esta condición se expuso a los participantes a un habituamiento a la forma desdoblada. Ver apartado 3.5 “Metodología”, páginas 26-35.

De la misma forma que en la Condición 2, las siguientes tablas incluyen sólo las descripciones de las imágenes de grupos mixtos, por las mismas razones que se explicaron anteriormente. La Tabla 18 ofrece la distribución de los diferentes tipos de sintagmas en los datos elicitados a los participantes en la Condición 3.

CONDICIÓN 3	MASCULINO GENÉRICO	FEMENINO GENÉRICO	GENÉRICO ESPECIFICADO	DESDOBLAD O	VBO. GERUNDIO	SIN RESPUESTA	SUMA	%
	92 (77%)	4 (3%)	9 (8%)	11 (9%)	0 (0%)	4 (3%)	120	100%

Tabla 18. Formas lingüísticas en la Condición 3

De las 120 descripciones de las imágenes de grupos mixtos (6) por parte de los 20 participantes, se obtuvo un total de 92/120 producciones en masculino genérico, equivalentes a un 77%. El SN desdoblado sólo se emplea en 11/120 producciones, equivalentes a un 9%. El 11% restante se compone de respuestas que emplean el “femenino genérico” (3%), con ejemplos del tipo: “secretarias” y “costureras”; y respuestas de “genérico especificado” (8%) como se presentan en los ejemplos 1 a 9:

1. “Son bomberos y dos son mujeres y dos son hombres”
2. “Aquí son unos bomberos que están apagando el fuego, son mujeres y hombres”
3. “veo cuatro pescadores, dos señores y dos señoras obteniendo los pescados”
4. “son dos hombres y dos mujeres y son pescadores”
5. “son cuatro personas: dos hombres y dos mujeres y son sastres, diseñadores de moda o costureros”
6. “son costureros: tres hombres y una mujer”
7. “cuatro personas, tres mujeres y un hombre con el cargo de secretarios”
8. “son dos vecinos: un hombre y una mujer. Están discutiendo porque no llevan una buena relación”
9. “dos hombres y dos mujeres y son meseros”.

Al igual que en las otras condiciones, resulta relevante contrastar el número de producciones con masculino genérico frente al resto de las expresiones lingüísticas que explicitan el género femenino. La Tabla 19 muestra el número de producciones en comparación:

CONDICIÓN	MASC. GENÉRICO	FEMENINO EXPLÍCITO	SUMA	%
3	92 (77%)	24 (20%)	116	97%

Tabla 19. Masculino genérico vs. expresiones con femenino explícito

Antes de pasar a analizar en detalle la distribución de los diferentes tipos de sintagmas por estereotipo del sustantivo, comparemos los porcentajes generales de masculino genérico frente a las formas con femenino explícito en las tres condiciones.

CONDICIONES	MASCULINO GENÉRICO	FORMAS CON FEMENINO EXPLÍCITO
CONDICIÓN 1	156 (65%)	72 (32%)
CONDICIÓN 2	98 (82%)	21 (18%)
CONDICIÓN 3	92 (77%)	24 (20%)

Tabla 20. Masculino genérico vs. expresiones con femenino explícito en las tres condiciones

A diferencia de la Condición 1, en la Condición 3 puede observarse un aumento de producción con masculino genérico (de 65% a 77%) y una disminución de producciones con femenino explícito de 32% a 20%).

En comparación con la Condición 2 la producción de términos masculinos con valor genérico disminuye de 82% (Condición 2) a 77% (Condición 3) y, además, hay un ligero aumento de formas con femenino explícito, del 18% (Condición 2) al 20%.

De esta condición, es preciso evidenciar datos respecto a si la distribución de los diferentes tipos de sintagmas, específicamente el masculino genérico y el desdoblado, se distribuyen de distinta manera según el estereotipo asociado con el sustantivo. La siguiente tabla recoge la distribución de las expresiones referenciales empleadas para describir las imágenes con grupos mixtos por estereotipo.

4.4.1. Condición 3: efecto del estereotipo del sustantivo

ESTEREOTIPOS	MASC. GENÉRICO	FEM. GENÉRICO	GENÉRICO ESPECIFICADO.	DESDOBLADO	VBO. GERUNDIO	SIN RESPUESTA	SUMA	%
MASCULINO	36 (90%)	0 (0%)	4 (10%)	0 (0%)	0 (0%)	0 (0%)	40	100%
FEMENINO	23 (58%)	4 (10%)	3 (8%)	8 (20%)	0 (0%)	2 (5%)	40	100%
NEUTRO	33(83%)	0 (0%)	2 (5%)	3(8%)	0 (0%)	2 (5%)	40	100%
SUMA							120	100%

Tabla 21. Distribución de tipos de sintagmas referidos a grupos mixtos por estereotipo en la Condición 3

En la Tabla 21, la descripción de las imágenes correspondientes a sustantivos estereotipados masculinos (bomberos y pescadores) se realiza prácticamente todas las veces (36/40) con un sintagma nominal masculino genérico. Para los sustantivos asociados a un estereotipo femenino, los datos arrojan 23/40 producciones en masculino genérico (58%), mientras que para los mismos sustantivos se dan 8/40 producciones con sintagmas desdoblados (20%). Finalmente, en los sustantivos neutros en cuanto al estereotipo se arrojaron 33/40 producciones del masculino genérico, equivalentes al 83%, mientras que para esos mismos sustantivos se obtuvo un 8% con términos desdoblados. Aunque las imágenes eran de grupos mixtos, en esta condición prevalece la preferencia por el masculino genérico como forma que incluye a referentes tanto femeninos como masculinos en los tres grupos de sustantivos.

Es notable que aún con la exposición previa a un texto con sintagmas nominales desdoblados que se les dio a los participantes inmediatamente antes de llevar a cabo la prueba, hay una clara preferencia por el masculino genérico en los tres estereotipos y, las producciones de sintagmas nominales desdoblados se mantienen en proporciones bajas o muy bajas, contrario a la H3 que se plantea en esta tesis. No obstante, es de señalar que también en esta condición se da una diferencia significativa entre grupos de sustantivos, con la misma tendencia que en las condiciones anteriores, y tan marcada como en la Condición 1: en el grupo de sustantivos con estereotipo femenino, la proporción de masculinos genéricos es inferior a las otras dos condiciones, mientras que las formas que hacen explícito el femenino muestran una proporción mayor. En concreto, para los sustantivos con estereotipo femenino, donde más frecuentemente aparecen en las tres condiciones las formas que explicitan el femenino, en la Condición 3 el desdoblamiento es más frecuente proporcionalmente que en la 1 y, sobre todo, que en la 2. Quizá esta diferencia sí sea debida a la exposición previa al desdoblamiento: no hace que se emplee

menos el masculino genérico, pero para los sustantivos para los que habitualmente los sujetos tratan de hacer explícita la pertenencia de mujeres al grupo, la exposición previa a un texto con muchos desdoblamientos puede estar favoreciendo esta forma frente a otras de las que hacen explícito el femenino. Este efecto se observa en las Tablas 22 y 23.

En las Tablas 22 y 23 se presentan los datos correspondientes a los sintagmas masculinos genéricos y desdoblados de la Condición 2, frente a esta Condición 3.

ESTEREOTIPOS	MASC. GENÉRICO	DESDOBLADO
MASCULINO	33 (83%)	3 (8%)
FEMENINO	28 (70%)	4 (10%)
NEUTRO	37 (93%)	1 (3%)

Tabla 22. Condición 2: por estereotipo

ESTEREOTIPOS	MASC. GENÉRICO	DESDOBLADO
MASCULINO	36 (90%)	0 (0%)
FEMENINO	23 (58%)	8 (20%)
NEUTRO	33(83%)	3(8%)

Tabla 23. Condición 3: por estereotipo

Como se observa, sí hay un efecto del estereotipo: hay una distribución diferente de las formas en el estereotipo femenino que en los demás.

4.4.2. Condición 3: Producción de hombres y mujeres

Para conocer si el sexo del participante influye en la elección de determinados tipos de sintagmas. A continuación, se muestran las tablas con los datos correspondientes a esta condición.

CONDICIÓN 3	MASC. GENÉRICO	FEM. GENÉRICO	GENÉRICO ESPCDO.	DESDOBLADO	VBO. GERUNDIO	SIN RESPUESTA	SUMA	%
HOMBRES	44 (37%)	2 (2%)	7 (6%)	3 (3%)	0 (0%)	4 (3%)	60	50%
MUJERES	48 (40%)	2 (2%)	2 (2%)	8 (7%)	0 (0%)	0 (0%)	60	50%

Tabla 24. Formas lingüísticas: producción de hombres y mujeres en Condición 3

Del 77% correspondiente a producciones en masculino genérico, el 37% corresponde a la producción de hombres, mientras que la proporción en las mujeres es ligeramente mayor: un 40%. Del 9% de producciones con sintagmas desdoblados el 3% proviene de los hombres y el 7% de las mujeres. El 10% restante es distribuido en 2% en producciones en femenino genérico tanto en hombres como mujeres y 6% en genérico especificado en hombres y 2% de esa misma expresión en producción de mujeres. Con estos primeros datos, puede observarse que la preferencia por los sintagmas nominales masculinos plurales es prácticamente igual entre los dos grupos de hablantes, aunque ligeramente superior en las mujeres. En la Tabla 24 se observa que las mujeres emplean en mayor proporción los SN desdoblados, aunque si se combinan con las formas que explicitan el femenino según los grupos participantes, el panorama para hablantes hombres y hablantes mujeres es muy cercano, como se muestra en la Tabla 25.

CONDICIÓN 3	MASC. GENÉRICO	FEMENINO EXPLÍCITO	SUMA	%
PRODUCCIÓN DE HOMBRES	44 (37%)	12 (10%)	56	47%
PRODUCCIÓN DE MUJERES	48 (40%)	12 (10%)	60	50%

Tabla 25. Masculino genérico vs. expresiones con femenino explícito según la producción entre hombres y mujeres en Condición 3

A continuación, se muestra la distribución de las formas lingüísticas por estereotipo y según el sexo de los participantes en las Tablas 26 y 27.

ESTEREOTIPOS	MASC. GENÉRICO	FEM. GENÉRICO	GENÉRICO ESPCDO.	DESDOBLADO	VBO. GERUNDIO	SIN RESPUESTA	SUMA	%
MASCULINO	17 (43%)	0 (0%)	3 (8%)	0 (0%)	0 (0%)	0 (0%)	20	50%
FEMENINO	12 (30%)	2 (5%)	2 (5%)	2 (5%)	0 (0%)	2 (5%)	20	50%
NEUTRO	15 (38%)	0 (0%)	2 (5%)	1 (3%)	0 (0%)	2 (5%)	20	50%
SUMA							60	50%

Tabla 26. Distribución de tipos de sintagmas por estereotipo en la Condición 3: producción de hombres

ESTEREOTIPOS	MASC. GENÉRICO	FEM. GENÉRICO	GENÉRICO ESPCDO.	DESDOBLADO	VBO. GERUNDIO	SIN RESPUESTA	SUMA	%
MASCULINO	19 (48%)	0 (0%)	1 (3%)	0 (0%)	0 (0%)	0 (0%)	20	50%
FEMENINO	11 (28%)	2 (5%)	1 (3%)	6 (15%)	0 (0%)	0 (0%)	20	50%
NEUTRO	18 (45%)	0 (0%)	0 (0%)	2 (5%)	0 (0%)	0 (0%)	20	50%
SUMA							60	50%

Tabla 27. Distribución de tipos de sintagmas por estereotipo en la Condición 3: producción de mujeres

Aunque, de nuevo, estas tablas muestran que los patrones entre hablantes hombres y mujeres son bastante comparables, pues vuelven a mostrar que la proporción de desdoblados es mayor en las mujeres, pero, específicamente, esto ocurre para los sustantivos estereotipados como femeninos, y son también las mujeres quienes emplean una proporción mayor de masculinos genéricos para los sustantivos sin estereotipo.

En el siguiente capítulo se comentan los resultados aquí presentados a la luz de las hipótesis y predicciones de este trabajo, así como de la bibliografía general sobre la interpretación y empleo del masculino genérico.

CAPÍTULO 5

DISCUSIÓN

En este capítulo presento una discusión de los resultados obtenidos en las tres pruebas de elicitación de expresiones referenciales para describir grupos mixtos. Esta discusión se articulará en torno a mis preguntas de investigación e hipótesis, y comentaré los resultados a la luz de la bibliografía previa y las implicaciones de estos datos para el debate social y lingüístico sobre las expresiones nominales con valor genérico.

5.1. La forma mayoritaria: el SN masculino genérico

La primera pregunta que trataba de responder era si, en esta muestra, la forma nominal que espontáneamente más se emplea para referir a un grupo mixto es el SN masculino genérico y con qué frecuencia aparecen otras formas, específicamente el SN desdoblado, pero a la luz de los resultados, también otras formas que expliciten el femenino. A partir de los datos presentados en el capítulo de “Resultados”, se confirma que, en una prueba de elicitación, los hablantes la mayor de las veces escogen el masculino para designar a referentes mixtos y, en menor medida, consideran hacer mención explícita al género femenino cuando se incluyen a las mujeres en los colectivos. La mayor proporción de masculino genérico en estos datos se alinea con la intuición general de los hablantes y con los datos de habla espontánea que se pueden observar en corpus del español. No obstante, dado que observar corpus no permite, en la mayor parte de los casos, determinar si un SN masculino tiene un referente genérico o uno sólo masculino, era necesario obtener estos datos a partir de una prueba de elicitación en la que sí puede establecerse claramente cuál es el referente del SN.

Además, resulta también relevante constatar que el masculino genérico no es la única forma empleada, aunque sí sea la mayoritaria, y que sí hay ocasiones en las que los hablantes escogen alguna forma que explicita el femenino: hay un porcentaje de empleos, aunque en menor proporción, en los que los hablantes consideran relevante especificar la pertenencia al grupo de mujeres, con alguna de las formas que el español ofrece para ello. Esta inclusión, como ya se ha mencionado en el capítulo de “Resultados” incluye las formas en las que los hablantes han considerado utilizar nombres abstractos como *personas* y mencionar la actividad por medio de verbos en gerundio, como se ha recomendado en las guías sobre lenguaje inclusivo (Bengoechea, 2007: 2), así como formas desdobladas e incluso el empleo del femenino con valor genérico, que aparecía mencionada como una propuesta de algunos partidarios de equiparar el empleo de ambos géneros con valor genérico (Miret, 2014: 104).

Frente a las ideas polarizadas en el debate social de que sea necesario marcar explícitamente el femenino para designar grupos mixtos, o que no sea necesario hacerlo porque ya el masculino genérico incluye a las mujeres, estos datos muestran que los hablantes toman una postura intermedia, en la que en ocasiones se escoge visibilizar el género femenino y en otras ocasiones no. Esto apunta, en primer lugar, a la necesidad de incluir matices en el debate, matices que deben venir de los datos empíricos respecto a cuándo y por qué los hablantes consideran pertinente escoger formas visibilizadoras de los dos géneros.

5.2. El efecto del estereotipo

Esto lleva a la pregunta de qué factores pueden estar influyendo en la elección de la expresión referencial y, en relación con la bibliografía previa, si el estereotipo del sustantivo

tenía un efecto tan claro en la producción como parece tenerlo en la interpretación de SN masculinos.

Aunque sólo especule al respecto, probablemente la descripción de imágenes con grupos mixtos que se presentaron en esta condición podía no estar evocando en los participantes el masculino con valor específico, sino que sólo estaban evocando la elección genérica como activación selectiva (Gadsby, Arnott y Copland, 2008).

La pregunta que surge, por tanto, es cuándo (en esta prueba) consideran los hablantes necesario desambiguar y emplean para ello el desdoblado u otras formas. A pesar de que en los tres tipos de estereotipo hay mayor empleo del masculino genérico que de las otras formas de expresión referencial, puede verse que la mayor parte de las producciones que explicitan el género femenino se detona cuando se presentan imágenes de estereotipo femenino.

A partir de los trabajos previos que, en estudios de interpretación lingüística, encuentran que el estereotipo del sustantivo condiciona la interpretación (masculina o genérica) del mismo (Gygax et.al., 2008; Carreiras et.al., 1996; Duffy y Keir, 2004; Garnhan, Oakhill y Reynolds, 2002), se planteó en este trabajo que uno de los factores que puede influir en que el hablante considere pertinente desambiguar la composición del referente y, específicamente, señalar en su expresión referencial la presencia de mujeres en el grupo, podía ser el estereotipo del sustantivo.

Nuevamente, como he indicado, la mayor proporción de empleo ha sido la del uso de SN con valor genérico y, por lo tanto, estos datos se reflejan en cada una de las tres condiciones. En el caso de los estereotipos en masculino y neutro, se encuentran los mayores porcentajes para este uso con valor genérico, por lo que ambos estereotipos parecen estar más asociados al uso del masculino genérico, lo que quiere decir que han dado un efecto para este uso, dejando eventualmente en menor proporción el uso de sintagmas desdoblados. Sin embargo, en el caso

de los sustantivos con estereotipo femenino, en las tres condiciones, hay una disminución considerable de SN con valor genérico, respecto a los otros dos estereotipos: 39%, 70% y 59% respectivamente. Por consiguiente, el resto de los porcentajes queda distribuido en las formas que los hablantes utilizan para incluir o visibilizar la presencia de los grupos femeninos. Luego, respecto de las formas que hacen visible el femenino, estos resultados han dado un aumento, aunque mínimo, significativo en las producciones con sintagmas desdoblados: 18%, 10% y 20% respectivamente para cada condición. Puedo dar por respuesta a esta pregunta que sí hay un efecto del estereotipo: al igual que ocurría en los estudios de comprensión del masculino, también en la producción el estereotipo asociado al sustantivo tiene un efecto en la elección de las expresiones referenciales. Cuando el sustantivo es estereotipado femenino, es más frecuente el empleo de sintagmas desdoblados y otras formas que explicitan el género femenino, Es, además, muy relevante que para los sustantivos con estereotipo femenino se obtenga un porcentaje del 20%, 8% y 10%, respectivamente para cada condición, con expresiones en lo que aquí se ha llamado “femenino genérico”, como la forma de expresión que los hablantes preferentemente asocian para referir grupos mixtos en este estereotipo, después del uso de los desdoblados. Este último resultado era inesperado y confirma la fuerza del efecto del estereotipo del sustantivo. En la revisión sobre las posturas y propuestas acerca del lenguaje inclusivo se recogió como una propuesta aquélla que consistía en emplear, en vez del (o además del) masculino genérico, un femenino genérico (forma femenina para referir a grupos mixtos). Resulta interesante ver que los hablantes en esta prueba recurren a un femenino englobador de los dos sexos para describir grupos humanos caracterizados por profesiones estereotípicamente femeninas, como enfermeras o lavanderas.

Los hablantes sienten la necesidad de hacer visible la presencia de mujeres precisamente en esos casos en los que el estereotipo es también femenino: sienten la necesidad de emplear una expresión referencial que sea congruente con el estereotipo, digamos, mientras que esto no ocurre en aquellos en los que el estereotipo haría que no “se supusiera” que existen mujeres en el grupo: al decir “un grupo de bomberos”, es más probable que un oyente que no estuviera viendo el dibujo pensara en un grupo de hombres. Por tanto, a la luz de los resultados obtenidos en esta prueba de producción, la hipótesis del efecto del estereotipo, tan claro en los estudios de comprensión, se confirma parcialmente. Los resultados de los estudios de comprensión muestran que los estereotipos masculinos despiertan con fuerza un sesgo hacia la imagen exclusivamente masculina del referente, por lo que pensábamos que estos podrían favorecer que los hablantes emplearan formas desdobladas para revertir ese efecto del estereotipo, pero éste no ha sido el caso.

5.3. La (no) necesidad de contrastar

Otra de las hipótesis que se ponía sobre la mesa en este diseño experimental es que los hablantes que necesitaran describir grupos de hombres y grupos mixtos, por la necesidad de diferenciar entre la composición de unos y otros, tenderían a especificar la composición mixta del grupo de hombres y mujeres por medio de formas lingüísticas que visibilicen el femenino, como los sintagmas desdoblados (H2). Esto es, que el hablante que acaba de emplear el masculino genérico para describir un grupo de hombres y se enfrenta a describir un grupo humano con las mismas características de profesión pero que difiere del primero por incluir hombres y mujeres, podría escoger con más frecuencia en este contexto una expresión lingüística diferente al masculino genérico, lo que se preveía que ocurriera en sustantivos con estereotipo masculino y femeninos. Recordemos que la Condición 2 y la 3 ponían a prueba esta

hipótesis, puesto que en ambas se mostraban dos tipos de grupos en las imágenes: masculinos y mixtos.

En vista de los resultados, esta hipótesis no se confirma en los datos. No hay en las condiciones 2 y 3 un aumento del empleo de desdoblados u otras formas que visibilicen el femenino en contraste con la Condición 1.

Sin embargo, no podría aún concluirse que la hipótesis sea del todo errónea, ya que considero que estos resultados probablemente se deban al hecho de que yo como experimentadora estaba junto al sujeto viendo la imagen mientras éste la describía, por lo que el sujeto sabía (o intuía) que yo experimentadora conocía ya la composición del grupo y la necesidad de contrastar entre unos y otros grupos se ve, así, disminuida. Quizá en un diseño experimental donde se están describiendo imágenes para alguien que no está viendo la imagen (por ejemplo, para un oyente que debe escoger entre dos imágenes), el factor de “contraste” podría tener mayor efecto. Quizá también el efecto de contraste se hubiera podido notar si las imágenes de grupos de hombres se hubieran mostrado todas primero, luego todas aquellas de grupos mixtos; pero esto no fue así, porque las imágenes se mostraron alternadamente.

5.4. Habitamiento al desdoblado

Por último, tenía las preguntas sobre si la exposición recurrente a sintagmas desdoblados puede influir en la elección de forma lingüística, haciendo menos probable el empleo de sintagmas nominales con valor genérico. A esta pregunta correspondía la hipótesis (H3) de que el habitamiento al uso del desdoblado provocaba un efecto en los hablantes para elegir con más frecuencia el uso de estos términos, con la lógica de que, si se llega a aceptar el desdoblado como expresión habitual, no marcada para los grupos humanos mixtos, el masculino genérico

podría perder este valor de forma no marcada para designar un grupo mixto y emplearse, exclusivamente, para los grupos humanos masculinos. Esta hipótesis, en general, se rechaza a la luz de los resultados de la Condición 3. A pesar de esto, en los sustantivos con estereotipo femenino, de todas las formas que explicitan el femenino, el desdoblamiento es más frecuente (20%), proporcionalmente que en la Condición 1 (18%) y sobre todo en la 2 (10%). Estos datos muestran que el uso de los términos desdoblados no sólo se limita al lenguaje político y administrativo (Real Academia Española, 2006: 308), sino que también ocurre en el habla espontánea, al menos en esta prueba. La hipótesis, por tanto, se puede reformular en el sentido de que el habitamiento no ha provocado la elección preferente de los sintagmas desdoblados para contrastar entre grupos mixtos y masculinos ni tampoco hizo menos probable el empleo del masculino genérico, pero sí lo ha provocado de entre las otras formas que visibilizan la presencia de grupos femeninos, sobre todo en el estereotipo femenino.

5.5. Hablantes mujeres y hombres

En trabajos previos sobre la interpretación de sintagmas nominales masculinos (Braun, Sczesny y Stahlberg (2005) y Stahlberg y Sczesny (2001) se encuentran diferencias de interpretación según el sexo del hablante: el efecto de que el masculino gramatical sesgue hacia una interpretación de “sólo hombres” es mayor en el grupo de hombres participantes en la prueba, mientras que las mujeres favorecen una interpretación genérica del masculino.

En la prueba aquí realizada, los resultados no arrojan diferencias claras entre la elección de las diferentes formas de SN según los hablantes sean hombres o mujeres. Observando las diferencias por sexo del hablante y por estereotipo del sustantivo se encuentran algunas diferencias, pero no representan una tendencia clara entre las distintas tres condiciones.

Como he mencionado anteriormente, en el caso del género gramatical, los estudios de Braun, Sczesny y Stahlberg (2005) han mostrado que las mujeres tienden a la interpretación générica del género masculino; y por lo que respecta a descripción de sustantivos en masculino plural, la elección por los sintagmas nominales con valor générico en la Condición 3 sí podría interpretarse como concordante con esos resultados, pero esta preferencia no es general en las tres condiciones ni en los tres tipos de sustantivos por su estereotipo. Los datos muestran que en esta condición el sexo de los participantes no ha influido directamente en la elección de los diferentes sintagmas nominales para referirse a un grupo mixto.

CONCLUSIONES

Previo a este proyecto, había planteado realizar como primera opción un análisis del uso de los sintagmas nominales desdoblados y los sintagmas nominales masculinos plurales con valor genérico en discursos políticos orales. A la luz de la insuficiencia de los datos que proporcionaban los corpus del español, dado que el contexto discursivo de cada producción era insuficiente para los objetivos del estudio⁸, planteé el presente trabajo experimental como una forma de acceder a datos de expresión oral que dieran cuenta de cómo los hablantes escogen una u otra expresión referencial para referirse a un grupo mixto de personas.

Lo que han mostrado los resultados de la prueba experimental que contempla las 3 condiciones en este estudio, es que el SN nominal masculino genérico ha sido la expresión lingüística más utilizada por los hablantes del español para referir imágenes con grupos mixtos, de hombres y mujeres. Por su parte, la otra forma lingüística (SN desdoblado) que interesaba en esta prueba sólo ha aparecido en una proporción muy limitada. Sin embargo, como se ha mostrado en el capítulo de “Resultados”, las expresiones referenciales no previstas que los hablantes han elegido para la descripción de imágenes con grupos mixtos se suman al limitado uso de los desdoblados, en el sentido de que estas formas también incluyen el femenino: el empleo de estas formas indica que una parte de los participantes en esta prueba, han *preferido* usar estas expresiones lingüísticas que expresen explícitamente la inclusión de mujeres en la descripción de grupos mixtos. Los resultados generales indican que, a pesar de la aparición de

⁸ Por ejemplo, en: “Se encuentran en el desempeño de Comisión Oficial *los ciudadanos* Senadores Luis Honorable Álvarez, Evangelina Pérez Zaragoza, Benito Rosell Isaac, Natividad Jiménez Moreno, Guadalupe López Bretón y Beatriz Paredes Rangel” (RAE [CREA]) a falta de contexto discursivo, no se puede conocer si desde el inicio del discurso el emisor hace uso de sintagmas nominales desdoblados y luego cambia, hasta este punto del discurso, al uso de sintagmas con valor genérico, puesto que sus referentes son grupos de hombres y mujeres.

estas formas, la elección por el SN masculino genérico sigue siendo, con mucha diferencia, la forma preferida. Lo interesante de esta prueba es que los datos confirman que los hablantes tienden a utilizar el SN masculino plural con valor genérico, aunque se desconoce si esto realmente sucede por economía lingüística. Este aspecto podría investigarse con más detalle en una futura investigación.

A partir de los resultados obtenidos, puedo concluir que crear contrastes muy accesibles entre grupos humanos de sólo hombres y grupos humanos mixtos, como se hacía en la Condición 2 no favoreció que los hablantes escogieran en mayor proporción, para referirse posteriormente a un grupo mixto, una forma que no presentara ambigüedad con el grupo masculino (desdoblamientos u otras formas).

Otra conclusión que puedo extraer de los datos es que no hay un efecto claro del entrenamiento o exposición previa al SN desdoblado (Condición 3) en el sentido de que la proporción de SN desdoblados frente a masculinos genéricos no aumentó, frente a lo que se había hipotetizado. Lo que sí apuntan los datos es que, tras la exposición a desdoblados, la proporción de SN desdoblados frente a las otras formas que visibilizan el femenino, sí aumenta.

Sin duda, la conclusión más relevante de este trabajo es lo que tiene que ver con el efecto de los estereotipos asociados a los sustantivos.

La información de los datos en español de este estudio sugiere que los estereotipos masculinos y neutros se asocian más al uso del masculino genérico. Casi de igual forma sucede con el estereotipo femenino, aunque sí se alcanza una diferencia significativa que indica que este estereotipo contribuye a la elección de sintagmas que explicitan la inclusión de grupos femeninos. Dicho de otra forma, la proporción de uso de los masculinos plurales con valor genérico frente a las formas que explicitan la mención al femenino está claramente mediada por

el estereotipo del femenino, en el sentido de que para describir a grupos humanos mixtos pero estereotipados como femeninos, se favorece el empleo de formas “visibilizadoras”, mientras que para referir a grupos equivalentes por su composición (mixtos) pero con estereotipo neutro o masculino, se prefiere claramente el masculino plural. Con suaves diferencias, los sustantivos sin estereotipo y los de estereotipo masculino se comportan de manera similar. De los factores que se quisieron poner a prueba en este trabajo, el efecto del estereotipo del sustantivo ha sido claramente más relevante, en acuerdo con la línea de trabajos sobre la interpretación del masculino, lo que apunta al peso que tienen las representaciones socialmente establecidas en la interpretación lingüística de las expresiones referenciales ambiguas como el masculino genérico.

Algo que también formaba parte de los objetivos de este trabajo, era conocer si el género del participante influía en la elección de sintagmas. La conclusión general es que hay muy pocas diferencias entre las elecciones de los hablantes hombres y las mujeres, pero las diferencias sutiles que aparecen cuando se observa el comportamiento de hombres y mujeres junto con el estereotipo de los sustantivos despierta preguntas para posteriores investigaciones.

Finalmente, el presente trabajo ha contribuido a obtener datos de producción sobre los factores que contribuyen a la elección, por parte de los hablantes, de las diferentes expresiones referenciales accesibles en español para referir a un grupo humano mixto. En este sentido, ha contribuido con datos cuantitativos para conocer la proporción de uso del masculino genérico frente a otras formas con femenino explícito y, principalmente, a conocer el efecto que el estereotipo de los sustantivos tiene en estas elecciones. Aunque es muy posible que haya otros factores que influyan en esta elección y que no resultaron significativos aquí por razones del diseño experimental, este trabajo ya avanza en el sentido de que el debate sobre el empleo del

masculino como genérico debe tener en cuenta que no todos los sustantivos se comportan, en términos de producción y, como dicen los trabajos previos, en términos de su interpretación, de la misma manera, y que los estereotipos sociales tienen un papel determinante en estas diferencias.

BIBLIOGRAFÍA

- Abril Goyeneche, Mary. "Lenguaje y sexo". *Cuadernos de Lingüística Hispánica*. Editorial Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia., n° 6, pp. 173-179, 2005.
- Bengoechea, Mercedes. *Sexismo y androcentrismo en los textos administrativos-normativos*. Universidad de Alcalá: Alcalá. Publicación electrónica. pp. 1-44, 2007.
- Bolaños Cuéllar, Sergio. "Sexismo lingüístico: aproximación a un problema complejo de la lingüística contemporánea". *Forma y Función*. Editorial Universidad Nacional de Colombia. Vol. 26, n°1, pp. 89-110, 2013.
- Bosque, Ignacio. "Sexismo lingüístico y visibilidad de la mujer". *De la Real Academia Española* celebrado en Madrid el jueves 1 de marzo de 2012.
- Braun, Friederike, Sabine Sczesny y Dagmar Stahlberg. "Cognitive effects of masculine generics in German: An overview of empirical findings". *Communications*. Vol. 30, n°1, pp., 1-21, 2005.
- Carreiras, Manuel; Garnham, Alan; Oakhill, Jane y Kate Cain. "The use of stereotypical gender information in constructing a mental model: evidence from English and Spanish". *The quarterly journal of experimental psychology*. Vol. 49, n° 3, pp. 639-663, 1996.
- Centenera Sánchez-Seco, Fernando. "¿A que hace referencia la ley orgánica 3/2007 de igualdad en su artículo relativo al ámbito lingüístico?". *Revista Telemática de Filosofía del Derecho*, n°14, pp. 137-157, 2011.
- Duffy, Susan y Jessica A. Keir. "Violating stereotypes: eye movements and comprehension processes when text conflicts with world knowledge". *Memory & Cognition*. Vol. 32, n° 4, pp. 551-559, 2004.
- Gabriel, Ute; Gygax, Pascal y Dawn M. Behne. "Speech vs. Reading comprehension: an explorative study of gender representations in Norwegian". *Journal of Cognitive Psychology*. Vol.7, n° 29, pp. 795-808, 2017.
- Gadsby, Nicole; Arnott Wendy y David A. Copland. "An investigation of working memory influences on lexical ambiguity resolution". *American Psychological Association*. Vol.22, n°2, pp.209-216, 2008.

- Garnham, Alan; Oakhill, Jane y David Reynolds. "Are inferences from stereotyped role names to characters gender made elaboratively?". *Memory & Cognition*. Vol. 30, nº 3, pp. 439-446, 2002.
- Gygax, Pascal; Gabriel, Ute; Sarrasin, Oriane; Garnham Alan y Jane Oakhill. "Au pairs are rarely male: Norms on the gender perception of role names across English, French and German". *Behavior Research Methods*. Vol.40, nº1, pp. 206-212, 2008.
- García Meseguer, Álvaro. "¿Es sexista la lengua española?". *Panace*. Madrid: Consejo superior de Investigaciones Científicas. Vol. 2, nº 3, marzo, 2001.
- Irmen, Lisa. "What's in a (role) name? Formal and conceptual aspects of comprehending personal nouns". *J Psycholinguist Res.*, pp. 431-456, 2007.
- Miret-Mestre, Teresa. "La denominación de las profesiones sanitarias en masculino y femenino: ¿cuestión de género o de sexo?". *Panace*. Vol. 15, nº 39, pp.103-108, 2014.
- Moreno Benítez, Damián. "'Los alcaldes y alcaldesas': referencia a personas y género en el lenguaje parlamentario andaluz". *Discurso y Sociedad*, Vol. 6, pp. 216-233, 2012.
- Murillo E, Jorge. "La marcación del género en los sustantivos del español: entre la flexión y la derivación". *Revista de Filología y Lingüística XXV.*, pp. 181-192, 1999.
- Oakhill, Jane; Garnham, Alan y David Reynolds. "Immediate activation of stereotypical gender information". *Memory & Cognition.*, nº 33, pp. 972-983, 2005.
- Pyykkönen, P; Hyönä, J y R. Van Gompel. "Activating gender stereotypes during online spoken language processing: evidence from visual world eye tracking". *Experimental Psychology.*, nº 57, pp. 126-133, 2010.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española. *Nueva gramática de la lengua española. Manual*. Madrid: Espasa, 2010.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española. *Diccionario panhispánico de dudas*. Madrid: Santillana, 2005.

- Real Academia Española: Banco de datos (CREA) [en línea]. *Corpus de referencia del español actual*. “Sesión pública ordinaria de la Honorable Cámara de Senadores, celebrada el jueves 2 de diciembre de... [incompleto]”. Oral. México.
- Real Academia Española. “Informe emitido por la Real Academia Española relativo al uso genérico de los sustantivos del masculino gramatical y al desdoblamiento genérico de los sustantivos”. *Revista Española de la Función Consultiva*. Consell Jurídic Consultiu de la Comunitat Valenciana., pp. 307-308, julio-diciembre, 2006.
- Serrano-Dolader, David. “El género en los sustantivos: ¿Flexión y/o derivación?”. Universidad de Zaragoza.
- Stahlberg, Dagmar y Sabine Sczesny. “Effekte des generischen Masculinums und alternativer Sprachformen auf den gedanklichen Einbezug von Frauen. [Effects of generic use of the masculine pronoun and alternative formas of speech on the cognitive visibility of women]”. *Psychologische Rundschau.*, nº 52, pp. 131-140, 2001.
- Villaseñor Roca, Leticia. “El género gramatical en español, reflejo del dominio masculino”. *Política y Cultura*. UAM Iztapalapa., nº 1, 1992.

APÉNDICE 1

Se muestran a continuación las siguientes 12 imágenes utilizadas en la Condición 1:



Imagen 1. Bomberos

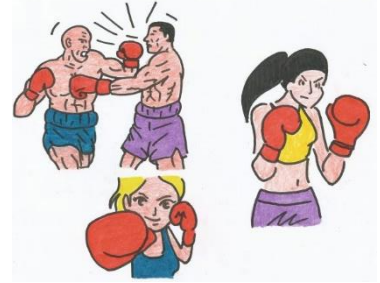


Imagen 4. Boxeadores



Imagen 2. Pescadores



Imagen 5. Costureros

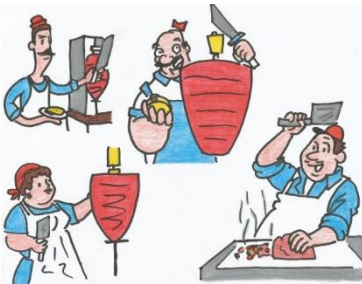


Imagen 3. Taqueros



Imagen 6. Enfermeros



Imagen 7. Secretarios



Imagen 11. Meseros



Imagen 8. Lavanderos



Imagen 12. Niños



Imagen 9. Vecinos



Imagen 10. Cocineros

Las siguientes 12 imágenes que se muestran corresponden a las mostradas en las Condiciones 2 y 3:



Imagen 1. Bomberos



Imagen 1'. Bomberos



Imagen 2. Pescadores



Imagen 2'. Pescadores



Imagen 5. Costureros



Imagen 5'. Costureros



Imagen 7. Secretarios



Imagen 7'. Secretarios



Imagen 9. Vecinos



Imagen 9'. Vecinos

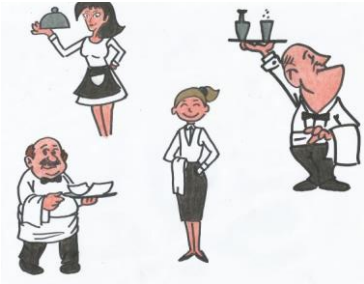


Imagen 11. Meseros



Imagen 11'. Meseros

APÉNDICE 2

Se muestra a continuación el protocolo de anotación utilizado en la prueba para la Condición 1.

Nombre: _____
Licenciatura: _____
Edad: _____
Sexo: _____

CONDICIÓN 1		
Est.masc.		
	G	D
Imagen 1		
Imagen 2		
Imagen 3		
Imagen 4		
Est.fem.		
	G	D
Imagen 5		
Imagen 6		
Imagen 7		
Imagen 8		
Est. Neu.		
	G	D
Imagen 9		
Imagen 10		
Imagen 11		
Imagen 12		

El siguiente formato corresponde al protocolo de anotación utilizado en la Condición 2 y 3.

Nombre: _____

Licenciatura: _____

Edad: _____

Sexo: _____

CONDICIÓN 2 (y 3)			
Est.masc.			
		G	D
Imagen 1	Mixt.		
Imagen 2			
Imagen 1'	H.		
Imagen 2'			
Est.fem.			
		G	D
Imagen 5	Mixt.		
Imagen 7			
Imagen 5'	H.		
Imagen 7'			
Est.Neu.			
		G	D
Imagen 9	Mixt.		
Imagen 11			
Imagen 9'	H.		
Imagen 11'			